

FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

Fecha y hora de Impresión 06/nov./2019 02:20 p. m. Página

Usr: LGABRIEL

Póliza: C00104 Del 06/11/2019

Rep: rptPoliza Concepto: REGISTRO POR CARTA DE INSTRUCCIÓN NO. 231 ACUERDO NO. 018 POR ANTICIPO DEL 40% POR SERVICIOS DE EVAL. GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio Pago: 105

Beneficiario: IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.

Folio / Cheque: 8319

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-519-600000-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A	\$160,000.00		GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
0002	8270-519-600000-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A	\$160,000.00		GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
0003	8260-519-600000-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A		\$160,000.00	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
0004	8260-519-600000-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A		\$160,000.00	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
0005	2112-1-000112	IDEAS FRESCAS DE	\$320,000.00		GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
0006	1112-01-001	1042955473 FASP FEDERAL 2019		\$320,000.00	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 105
		Sumas iguales =>	640,000.00	640,000.00	•
		=			



Elaboró: LGABRIEL



Imprimir Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

06/11/2019 14:49

Reporte de Transferencias SPEI

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario Cuenta/ CLABE Beneficiario

RFC Beneficiario Banco Destino Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo Confirmación Comisión IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1042955473

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL

ESTADO DE

SAD091223KK7

MXP

660

IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA SC

014744655006380434

IFM990430266

SANTANDER

\$320,000.00

\$0.00

06/11/2019

061119

ant 40 informe y encuesta seg y eva

8846APAC201911060861078319

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

06/11/2019 14:48:59 p. m.

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

06/11/2019 14:49:24 p. m.



Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.



IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C

RFC: IFM990430266

Tipo de Comprobante: I - Ingreso Lugar de Expedición: 82110 nen Fiscal: 601 - General

Forma de pago Método de pago Moneda:

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

Fecha

- 1311 5/11/2019 15:13:15

Datos del cliente

Cliente: R.F.C.: Domicilio: Secretaría de Administración y Finanzas

SAD091223KK7

Uso CEDI:

G03 - Gastos en general

Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00		E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Integral (Informe anual) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.41	344,827.58
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.42	344,827.58

SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

Subtotal Impuestos Trasladados

689,655.16 110,344.83 799,999.99

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación

00001000000404735281

389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365

00001000000404486074 Noviembre 5 2019 - 16:13:16

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDi

RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BliH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv 8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzq89Q7wFxsSjZ+rizJMhlvJEzLHH0/ npVZe3sgCdh5GOQ8si+mpPvJIMhFhYGmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYduT3IOJtg/CWZ5M M5mAM4cxljdZfUwR9lmdNUwtQT33Ws+bcJZb9SnbbkhAlQ95OtfZ/g7rC+IVWvKQCA6dHT88GUicFluAND+A==

HyGenrWd51qkEWLGQxO/EtNtBWtnWfgRIOHO057AUoR6IUa/q7m1pInz5zIDC/DThQ1lg8k/DpM+M+x/ 7nP6vOAgbae4eLkIWK0ibYoo5ifYjRABWXNZpWELfVUOKFzZwro+h3IZk1FPFWMdR3eflCYn1R+kTeZP dQYYA204uSc4697DmmiRqQAMaqTHaZkQb6+XIqBHoXk3r4Z6U9rsUjkj0yPwALfWs9UN+NDKQN/2nMvr /2aDaORJUfDwMwI9RMIF+kh9SsX+NPPGhBrJoFoLxL7ncFnQ/2PdRghaD+ecxBh1rFANvFizhNg2HOeF OIAxTKLmY0W+hIjTS91Lhw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT | |1.1|389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365 | 2019-11-05T16:13:16 | MAS0810247C0 | RIc6 AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BliH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzq89Q7wFxsSjZ+rizJMhlv JEzLHHO/npVZe3sgCdh5GOQ8si+mpPvJIMhFhYGmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYd uT3lOJtg/CWZ5MM5mAM4cxljdZfUwR9lmdNUwtQT33Ws+bcJZb9SnbbkhAlQ95OtfZ/g7rC+IVWvKQCA 6dHT88GUicFluAND+A== | 00001000000404486074 | |



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
  <cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="799999.99" Moneda="MXN" SubTotal="689655.16"</p>
Certificado="MIIGPDCCBCSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ3MzUyODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRI
NoCertificado="00001000000404735281" FormaPago="99" Sello="RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVIg2RIpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6hc
Fecha="2019-11-05T15:13:15" Folio="1311" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/
              <cfdi:Emisor Nombre="IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C" Rfc="IFM990430266" RegimenFiscal="601"/>
               <cfdi:Receptor Nombre="Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc="SAD091223KK7" UsoCFDI="G03"/>

    <cfdi:Conceptos</li>

                           <cfdi:Concepto Importe="344827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Integral (Informe anual) 2019." NoIdentificacion="35" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500">
                                           cfdi:Impuestos
                                                        <cfdi:Traslados
                                                                        <cfdi:Traslado Importe="55172.41" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="344827.58"/>
                                           </ri>
                             </cfdi:Concepto
                           <cfdi:Concepto Importe="344827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019." NoIdentificacion="30"
                            Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500" Unidad="SERVICIO">
                                            cfdi:Impuestos
                                                           cfdi:Traslados
                                                                         cfdi:Traslado Importe="55172.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="344827.58"/>
                                              cfdi:Impuestos
                             </cfdi:Concepto</pre>
               </cfdi:Conceptos
              <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="110344.83">
                           cfdi:Traslados
                                             <cfdi:Traslado Importe="110344.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
                              </cfdi:Traslados</pre>
                </ri>
/cfdi:Impuestos
               <cfdi:Complemento
                              <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                                          http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema-thtp://www.w3.org/2001/XMLSchema
                                           SelioSAT = "HyGenrWd51qkEWLGQxO/EtNtBWtnWfgRIOHO057AUoR6IUa/q7m1pInz5zIDC/DThQ1Ig8k/DpM+M+x/7nP6v0Agbae4eLkIWK0ibYnCM-Market Market M
                                           NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
                                           Sello CFD = "RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVIg2RIpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRles34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJRLes34tmJ
                                           RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-11-05T16:13:16" UUID="389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365"
                                              cmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
                </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante
```



* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C	SAD091223KK7	Secretaría de Administración y Finanzas
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
389773F3-266A-4F54- 9A8F-786533998365	2019-11-05T15:13:15	2019-11- 05T16:13:16	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$799,999.99	Ingreso	Vigente	No cancelable



Imprimir



RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO

Emisor (Beneficiario) IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C RFC: IFM990430266 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales Receptor (Ordenante del pago) Secretaría de Administración y Finanzas RFC: SAD091223KK7

Domicilio: Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit,

Fecha Emisión: 6/11/2019 Lugar de Expedición: 82110 Tipo Comprobante: P - Pago Folio Fiscal (UUID): 6721315E-D082-496D-945B-709C34705BE7 No. Serie Certificado SAT: 00001000000404486074 No. Certificado Emisor 000010000000404735281 Clave de Confirmación

DETALLE DEL PAGO

Información Banco Emisor - Receptor RFC Emisor Cuenta Ordenante: BMN930209927 Nombre del Banco Ordenante

Cuenta Ordenante: 072560010429554734

Información del Pago Fecha de Pago: 2019-11-06T12:00:00 Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

SPEI Digital Tipo Cadena Pago:

Cadena original del comprobante de pago:

Sello de Pago:

RFC Emisor Cuenta Beneficiario: BSM970519DU8 Cuenta Beneficiario: 014744655006380434

Tipo de Cambio: Monto: 320,000.00 No. Operación:

DOCUMEN'	TOS PA	GADOS	19:36 4 4	18 7 MAL.					PERSONAL PROPERTY.
ID Documento	Serie	Folio	Moneda	Tipo Cambio	Método de Pago	No. Parcialidad	Importe Saldo Anterior	Importe Pagado	Importe Saldo Insoluto
389773F3- 266A-4F54- 9A8F- 786533998365		1311	MXN		PPD	1	799,999.99	320,000.00	479,999.99



TIPO RELACIÓN: -

CFDI RELACIONADO:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Emitido desde: AdminPAQ®

SELLO DIGITAL DEL SAT:

cyF+MVN/ZTWrdRzDcAusvY5wsWABNOMLm1UsRjEecf++u/Dz0y2VHOMpsb39f7TdixFX0vfqAvrCqdVxnrdJJ6JloMvHwYiG6rlB mp9AJyoJlcWFBoasLulNVnfKsoGGF4u9tka7WOleDIXelCfsv6KePuqKC2BK0FmPmUHY3Mo4P210+H/fHs8dyMmzFChIZulZZFzS ja PPIzTx UUhn CW9kj3IGD7MkRiKTHvOGeojQ9SC7TQ/hEklUqwmpThwiTekin66Mm3Yxc0oQDWcF0YzZQ0kwKcg5lk2Diu3EODT8dxmDW62lQMBKjSGxx54hNaU937+sBXEIiiId9V/8fA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

ThmJUsZGZPXXNLcSzggspS7A0hEGA8b17ZXtjAvaOirOSJAfLOiSRsrBLbpMPSq9UigOnx774JsE9AhCbALZnTBCpEaWqGBBpJoX UKiJCupMwDgOza8Q0nS/+cF+l50plVRO0EW7zo8oSuQCqBEIW1eVp8F7k3eZ8uiN0xS7p+G0fHDsM05mX3OZlsK51+3jKuFNG7Gh JLYenjKWHuMPAOQf3wADHbnNxrlHe13Qyw2OqztY+g==
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|6721315E-D082-496D-945B-709C34705BE7|2019-11-06T17:28:39|MAS0810247C0|cyF+MVN/ZTWrdRzDcAusvY5w sWABNOMLm1UsRjEecf++u/Dz0y2VHOMpsb39f7TdjxFX0yfqAyrCgdVxnrdJJ6JloMyHwYiG6rlBmp9AJyoJlcWFBoasLuINVnfK soGGF4u9tka7WOleDIXelCfsv6KePuqKC2BK0FmPmUHY3Mo4P210+H/fHs8dyMmzFChlZulZZFzSjaPPlzTxUUhnCW9kj3IGD7MkRiKTHvOGeojQ9SC7TQ/hEklUqwmpThwiTekin66Mm3Yxc0oQDWcF0YzZQ0kwKcg5lk2Diu3EODT8dxmDW62lQMBKjSGxx54hNaU9 37+sBXEliild9V/8fA==|00001000000404486074||



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"</p>
NoCertificado="00001000000404735281"
Sello="cyF+MVN/ZTWrdRzDcAusvY5wsWABNOMLm1UsRjEecf++u/Dz0y2VHOMpsb39f7TdjxFX0yfqAyrCgdVxnrdJJ6JloMyHwYiG6rlBmp9AJyoJlcWFBoas
Fecha="2019-11-06T16:27:23" Folio="342" Serie="pc" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
         s:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
cfdi:Emisor Nombre="IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C" Rfc="IFM990430266" RegimenFiscal="601"/>
        cfdi:Receptor Nombre="Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc="SAD091223KK7" UsoCFDI="P01"></r>
       <cfdi:Conceptos
                <cfdi:Concepto Importe="0" ValorUnitario="0" Descripcion="Pago" Cantidad="1" ClaveUnidad="ACT" ClaveProdServ="84111506"/>
        </ri>
       <cfdi:Complemento
                 tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                       http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
                       NoCertificadoSAT="0000100000404486074"
                       Sello CFD = "cyF+MVN/ZTWrdRzDcAusvY5wsWABNOMLm1UsRjEecf++u/Dz0y2VHOMpsb39f7TdjxFX0yfqAyrCgdVxnrdJJ6JloMyHwYiG6rlBmproff and the complex of 
                       RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-11-06T17;28:39" UUID="6721315E-D082-496D-945B-709C34705BE7" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
            - <pago10:Pagos Version="1.0"
                        <pago I0:Pago RfcEmisorCtaOrd="BMN930209927" RfcEmisorCtaBen="BSM970519DU8" Monto="320000.00" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03"</p>
                       ImpSaldoAnt="799999,99" ImpPagado="320000.00" IdDocumento="389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365"/
                        </pago10:Pago>
                 /pago10:Pagos
         /cfdi:Complemento
 /cfdi:Comprobante
```



* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C	SAD091223KK7	Secretaría de Administración y Finanzas
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6721315E-D082-496D- 945B-709C34705BE7	2019-11-06T16:27:23	2019-11- 06T17:28:39	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación



Imprimir

2/3





Tepic, Nayarit; a 06 de Noviembre de 2019.

CARTA DE INSTRUCCIÓN No. 231

Acuerdo No. 018

L.C. GABRIEL LÓPEZ ZAVALA Usuario Operativo Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 20 fracción III, 22 y 25 del Estatuto para la Organización y Funcionamiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, las cláusulas Cuarta, Séptima incisos b) y d), Décima inciso b), Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Vigésima de las Reglas de Operación de la Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública y en cumplimiento a los Acuerdos 001/2009, 004/2009 y 005/2009 adoptados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN, de fecha 16 de Julio de 2009; le solicito realizar TRANSFERENCIA BANCARIA por la cantidad \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.; según lo estipulado en el Acuerdo No. 018/2019, tomado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN de fecha 16 de Marzo de 2019; por concepto de pago de anticipo del 40% por servicios de Evaluación Integral y Evaluación Institucional (informe anual y encuesta institucional 2019) como a continuación se indica:

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	MONTO	FACTURA
SANTANDER	014744655006380434	\$ 320,000.00	1311

Recursos que afectan a Seguimiento y Evaluación de los Programas, Presupuesto 2019.

Atentamente.

Lic. Brenda Nataly Díaz Acoculco Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del FOSPEN CHEUSING SOLD TO THE WEST

C.c.p. Archivo. BNDA/glz/memm.





	FIC	HA ÚNICA	DE OPEI	RACIÓN	
				FECHA	06 NOVIEMBRE 2019
DATOS DE LA INSTITUCIO	ON			<u> </u>	
NOMBRE Fondo de	e Segurio	lad Pública d	el Estado	de Nayarit (FOSPEN)
OPERACIÓN SOLICITADA	\				Ejercicio Fiscal
RETIRO	X	DEF	ÓSITO		2019
CUENTA FEDERAL	CUENT	A ESTATAL		RENDIMIENTOSESTATAL	Acuerdo Comisión Técnico
1042955473	1042	949744			018
IMPORTE	IMPOR	TE	IMPOR	TE I	Carta de Instrucción
160,000.00					231
	IMPOR1	E TOTAL			Comprometido
	\$ 160	,000.00			Disponible
EJE	0				
PROGRAMA	00		EJERCICIO ?	DIO CONTRACTOR OF THE PROPERTY	
SUBPROGRAMA	00		CHRID		
PARTIDA GENERICA	331		0		
BIEN	01				
CONCEPTO / OBSERVACIONES	/ ANEXOS	75 APANETER 1			
PAGO DE FACTURA				OR LOS SERVIC UCIONAL) 2019	CIOS DE EVALUACION
DATOS ADICIONALES PA NÚM. DE CUENTA	RA LIQUID	ACIÓN BANC	0	SUCURSAL	PLAZA (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS)
014744655006380)434	SANTAN	DER		MAZATLÁN, SIN.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO)				R. F. C.
IDEAS FRES	CAS DE I	MERCADOTEC	NIA, S.A. [DE C.V.	IFM-990430-266
NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA	COMO USUARIO OF	PERATIVO	FIRM	AAUTORIZADA
L.C. GABRIEL LOPE	Z ZAVAL	4			





	FIC	HA ÚNICA	DE OPE	RACIÓN			
				FECHA	06 N	NOVIEMBRE 201	9
DATOS DE LA INSTITUCI	ON			L			
NOMBRE Fondo d	e Seguri	dad Pública d	lel Estado	de Nayarit	(FOS	SPEN)	
OPERACIÓN SOLICITADA	Α					Ejercicio Fiscal	
RETIRO	X	DEI	PÓSITO			2019	
CUENTA FEDERAL	CUENT	TA ESTATAL		RENDIMIENTOSESTATAL		Acuerdo Comisión Técnico	1
1042955473	1042	2949744				018	
IMPORTE	IMPOF	RTE	IMPOF	RTE	ı <u>'</u> _	Carta de Instrucción	
160,000.00						231	
	IMPOR	TE TOTAL		_		Comprometido	
	\$ 160	0,000.00				Disponible	
EJE	0						
PROGRAMA	00			1			
SUBPROGRAMA	00		ERALE P				
PARTIDA GENERICA	331	EI	MONEY PROPERTY				
BIEN	02	er					
CONCEPTO / OBSERVACIONES	/ ANEXOS						
PAGO DE FACTURA	No. 1311, II	POR ANTICIPO NTEGRAL (INFO	DEL 40% P RME ANUA	OR LOS SERV \L) 2019.	ICIOS	DE EVALUACION	
DATOS ADICIONALES PA NÚM. DE CUENTA	ARA LIQUID	ACIÓN BANC	0	SUCURSAL		PLAZA (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS	3)
014744655006380)434	SANTAN	DER			MAZATLÁN, SIN.	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO)					R. F.C.	
. IDEAS FRES	CAS DE I	MERCADOTEC	NIA, S.A. I	DE C.V.		IFM-990430-266	
NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA	COMO USUARIO OF	PERATIVO	FIR	MA AUT	ORIZADA	
L.C. GABRIEL LOPE	Z ZAVAL	A		Q.			



FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

NAYARIT

Fecha y 19/dic./2019 hora de Impresión 10:42 a. m. Página

Usr: LGABRIEL Rep: rptPoliza

Póliza: C00132 Del 17/12/2019

Concepto: REGISTRO POR CARTA DE INSTRUCCIÓN NO. 283 ACUERDO NO. 018 POR SEGUBDO PAGO DEL 20% POR SERVICIOS DE. GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio Pago: 133

Beneficiario: IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.

Folio / Cheque: 9816

ASESORÍAS ASOCIADAS A ASESORÍAS ASOCIADAS A	\$80,000.00 \$79,999.99		GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio Pago: 133 GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio
	\$79,999.99		CARROLL FOR THE STATE OF THE ST
ASESORÍAS ASOCIADAS A			Pago: 133
TIODO CHI ID TIO CHI ID TIO TI		\$80,000.00	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 133
ASESORÍAS ASOCIADAS A		\$79,999.99	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio Pago: 133
IDEAS FRESCAS DE	\$159,999.99		GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C., Folio Pago: 133
1042955473 FASP FEDERAL 2019		\$159,999.99	GP IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C. , Folio Pago: 133
Sumas iguales =>	319,999.98	319,999.98	
	_		



Elaboro: LGABRIEL



Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

17/12/2019 19:43

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1042955473

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL

ESTADO DE

SAD091223KK7

MXP

660

IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA SC

014744655006380434

IFM990430266

SANTANDER

\$159,999.99

\$0.00

17/12/2019

171219

pago del 20 encuesta y eval

8846CAP1201912170890069816

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

17/12/2019 19:41:39 p. m.

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

17/12/2019 19:44:03 p. m.



Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.



IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C RFC: IFM990430266

Tipo de Comprobante: I - Ingreso Lugar de Expedición: 82110

gimen Fiscal: 601 - General de Ley Pers

Forma de pago Método de pago Moneda:

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

Folio Fecha

- 1311 5/11/2019 15:13:15

Datos del cliente

Cliente: R.F.C.:

Secretaría de Administración y Finanzas

SAD091223KK7

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	Å	E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Integral (Informe anual) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.41	344,827.58
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.42	344,827.58

SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

Subtotal

689,655.16

Impuestos Trasladados

110,344.83 799,999.99

Tipo Relación: **CFDI Relacionado:**

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación

00001000000404735281

389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365

00001000000404486074 Noviembre 5 2019 - 16:13:16 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDi

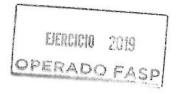
RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BliH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv 8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzq89Q7wFxsSjZ+rizJMhlvJEzLHHO/ npVZe3sgCdh5GOQ8si+mpPvJIMhFhYGmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYduT3iOJtg/CWZ5M M5mAM4cxljdZfUwR9lmdNUwtQT33Ws+bcJZb9SnbbkhAlQ95OtfZ/g7rC+IVWvKQCA6dHT88GUicFluAND+A==

Sello del SAT

HyGenrWd51qkEWLGQxO/EtNtBWtnWfgRIOH0057AUoR6IUa/q7m1pInz5zIDC/DThQ1lg8k/DpM+M+x/ 7nP6v0Agbae4eLkIWK0ibYoo5ifYjRABWXNZpWELfVU0KFzZwro+h3IZk1FPFWMdR3efICYn1R+kTeZP dQYYA204uSc4697DmmiRqQAMaqTHaZkQb6+XlqBHoXk3r4Z6U9rsUjkj0yPwALfWs9UN+NDKQN/2nMvr /2aDaORJUfDwMwl9RMIF+kh9SsX+NPPGhBrJoFoLxL7ncFnQ/2PdRghaD+ecxBh1rFANvFizhNg2HOeF OlAxTKLmY0W+hljTS91Lhw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365||2019-11-05T16:13:16||MAS0810247C0||Ric6 AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCi jv8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzq89Q7wFxsSjZ+rizJMhlv JEzLHH0/npVZe3sgCdh5GOQ8si+mpPvJIMhFhYGmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYd uT3IOJtg/CWZ5MM5mAM4cxljdZfUwR9ImdNUwtQT33Ws+bcJZb9SnbbkhAlQ95OtfZ/g7rC+IVWvKQCA 6dHT88GUicFluAND+A== | 00001000000404486074 | |



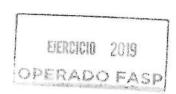
```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="799999.99" Moneda="MXN" SubTotal="689655,16"</p>
Certificado="MIIGPDCCBCSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ3MzUyODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRI
 NoCertificado="00001000000404735281" FormaPago="99"
<cfdi:Receptor Nombre="Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc="SAD091223KK7" UsoCFDI="G03"</p>

    cfdi:Conceptos

                <cfdi:Concepto Importe="344827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Integral (Informe anual) 2019." Noldentificacion="35"</p>
               Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500"
                     cfdi:Impuestos
                             cfdi:Traslados
                                      cfdi:Traslado Importe="55172.41" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="344827.58"/>
                              cfdi:Traslados
                      </ri>
cfdi:Impuestos
               cfdi:Concepto
              <cfdi:Concepto Importe="344827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019." Noldentificacion="30"
              Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500" Unidad="SERVICIO"
                     <efdi:Impuestos
                              cfdi:Traslados
                                      cfdi:Traslado Importe="55172.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="344827.58"/>
                              cfdi:Traslados
                      cfdi:Impuestos
               </ri>
Cfdi:Concepto
       cfdi:Conceptos

    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="110344.83">

              cfdi:Traslados
                       cfdi:Traslado Importe="110344.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
                cfdi:Traslados
       cfdi:Impuestos
   - <cfdi:Complemento
                tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                     http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" \ xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-to-the-like-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-state-s
                      SelloSAT="HyGenrWd51qkEWLGQxO/EtNtBWtnWfgRIOHO057AUoR6IUa/q7m1pInz5zIDC/DThQ1Ig8k/DpM+M+x/7nP6v0Agbae4eLkIWK0ibY
                     NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
                     SelloCFD="RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVIg2RIpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRles34tmJ
                     RfcProvCertif "MAS0810247C0" FechaTimbrado "2019-11-05T16:13:16" UUID "389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365"
                      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/
        cfdi:Complemento
cfdi:Comprobante>
```



Verificar CFDI

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C	SAD091223KK7	Secretaría de Administración y Finanzas
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
389773F3-266A- 4F54-9A8 F - 786533998365	2019-11-05T15:13:15	2019-11- 05T16:13:16	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$799,999.99	Ingreso	Vigente	No cancelable

EJERCICIO 2019 OPERADO FASP Imprimir

^{*} Datos obligatorios



RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO

Emisor (Beneficiario) **IDEAS FRESCAS DE** MERCADOTECNIA S.C RFC: IFM990430266

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor (Ordenante del pago) Secretaría de Administración y Finanzas RFC: SAD091223KK7

Domicilio: Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México

Fecha Emisión: 18/12/2019 Lugar de Expedición: 82110 Tipo Comprobante: P - Pago Folio Fiscal (UUID): 971899F9-B96E-49BB-8432-5ACDC9477284 No. Serie Certificado S/ 000010000000404486074 No. Certificado Emisor 000010000000404735281 Clave de Confirmación:

DETALLE DEL PAGO

Información Banco Emisor - Receptor RFC Emisor Cuenta Ordenante: Nombre del Banco Ordenante: Cuenta Ordenante:

RFC Emisor Cuenta Beneficiario: BSM970519DU8 Cuenta Beneficiario: 014744655006380434

Información del Pago

Fecha de Pago: 2019-12-17T12:00:00

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

SPEI Digital

Tipo Cadena Pago:

Cadena original del comprobante de pago:

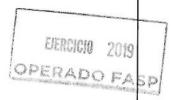
Sello de Pago:

Tipo de Cambio: Monto: 159,999.99 No. Operación:

ID Documento	Serie	Folio	Moneda	Tipo Cambio	Método de Pago	No. Parcialidad	Importe Saldo Anterior	Importe Pagado	Importe Saldo Insoluto
389773F3- 266A-4F54- 9A8F- 786533998365		1311	MXN		PPD	2	479,999.99	159,999.99	320,000.00



TIPO RELACIÓN: -CFDI RELACIONADO:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Emitido desde: AdminPAQ®

SELLO DIGITAL DEL SAT:

DCb8vAqEhnWx7CTCMM1MgCaKwNQI7CIW2Yii7AcWYmrHki2fAfWnYbtefY87ePon5oTRSCa0WfBYkwfdoMeOs7nxeBlSeZHPwDyl wmjoBGAKITTZq5UOU+f1H4eS2O4uzTGZtAMjwar0JXs8ITlaYTu9PvVFzUQo2jghjU6hthbFVdfFYBZ2cKic42T/8suWGWC0wWWd Nki86yQAqYckqUo3cfuksrVYP8JkB9ccRFLwFOZv0OHTuUAYDGcOzW/oJ0IxGvfpUAzGwSR5+VPz8YN53SxJ8OPg/DHBQrruAjGt TJxJTVDQDKcxJwVeBZrDmig75MBCb9Ztx7DOnmsojQ==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

emhiPZIqVxGW/Wigd3/v5DqrNI9zzEfLjkm1hKpP9D4V49D/tl91oO39u+DcG1qRG8zQl1uCNvbzAoFdAbjvZkQNVuHoLH2ChjKf XUDhUvSMlsvKDNcNyBdT/lscWES6RL3WAUFfopyoRKGVoDAxtt7BOshMbWyb+Xvpqjl5b/+xGMDSiET93ruqUhnAnjXNhBhvtqLr t3Fs8wr7rEmmqKE9TE6G/3IOrLU9aOyVK1RfxKLyWA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

wNQI7CIW2Yii7AcWYmrHki2fAfWnYbtefY87ePon5oTRSCa0WfBYkwfdoMeOs7nxeBlSeZHPwDylwmjoBGAKITTZq5UOU+f1H4eS 2O4uzTGZtAMjwar0JXs8ITlaYTu9PvVFzUQo2jghjU6hthbFVdfFYBZ2cKic42T/8suWGWC0wWWdNki86yQAqYckqUo3cfuksrVY P8JkB9ccRFLwFOZv0OHTuUAYDGcOzW/oJ0IxGvfpUAzGwSR5+VPz8YN53SxJ8OPg/DHBQrruAjGtTJxJTVDQDKcxJwVeBZrDmig7 5MBCb9Ztx7DOnmsojQ==[00001000000404486074][

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"
Certificado="MIIGPDCCBCSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ3MzUyODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRII
NoCertificado="00001000000404735281
Sello="DCb8vAqEhnWx7CTCMM1MgCaKwNQ17CIW2Yii7AcWYmrHki2fAfWnYbtefY87ePon5oTRSCa0WfBYkwfdoMeOs7nxeBlSeZHPwDylwmjoBGAKITT;
Fecha="2019-12-18T15:42:58" Folio="363" Serie="pc" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
<cfdi:Emisor Nombre="IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C" Rfc="IFM990430266" RegimenFiscal="601"/>
             cfdi:Receptor Nombre="Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc="SAD091223KK7" UsoCFDI="P01"/
                        <cfdi:Concepto Importe="0" ValorUnitario="0" Descripcion="Pago" Cantidad="1" ClaveUnidad="ACT" ClaveProdServ="84111506"/>
            cfdi:Conceptos
          <cfdi:Complemento
                       <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</p>
                                  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XML.Schema-timbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http://www.xsi="http
                                  SelloSAT="F7ocVLAgtLQFBbQa1cIESUxygpouCN2IMi6AOpvdKFIGF18+rpUCP2z/Pw2fmyLgJb7Dlbte0bBWLAa0wPaEYzBX+hx6sHkzk232emhi
                                  NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
                                  SelloCFD="DCb8vAqEhnWx7CTCMM1MgCaKwNQ17CIW2Yii7AcWYmrHki2fAfWnYbtefY87ePon5oTRSCa0WfBYkwfdoMeOs7nxeBlSeZHPwD
                                  RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-12-18T16:43:00" UUID="971899F9-B96E-49BB-8432-5ACDC9477284" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
                 - pago10:Pagos Version="1.0"
                                  <pago10:Pago RfcEmisorCtaBen="BSM970519DU8" Monto="159999,99" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2019-12-17T12:00:00"</p>
                                  CtaBeneficiario "014744655006380434"

quago 10: DoctoRelacionado Folio="1311" NumParcialidad="2" MonedaDR="MXN" MetodoDePagoDR="PPD" ImpSaldoInsoluto="320000,00"

quago 10: DoctoRelacionado Folio="1311" NumParcialidad="32" MonedaDR="320000,00"

quago 10: DoctoRelacionado Folio="13111" NumParcialidad="32" MonedaDR="32" NumParcialidad="32" NumParcialidad="32" NumParcialidad="32" NumPa
                                                         ImpSaldoAnt="479999.99" ImpPagado="159999.99" IdDocumento="389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365";
                                   pago10:Pago
                          pago10:Pagos
            </ri>
Cfdi:Complemento
</ri>
Cfdi:Comprobante
```



Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C	SAD091223KK7	Secretaría de Administración y Finanzas
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
971899F9-B96E- 49BB-8432- 5ACDC9477284	2019-12-18T15:42:58	2019-12- 18T16:43:00	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación

URBINO 2019 OPERADO FASP Imprimir





Tepic, Nayarit; a 17 de Diciembre de 2019. CARTA DE INSTRUCCIÓN No. 283 Acuerdo No. 018

L.C. GABRIEL LÓPEZ ZAVALA Usuario Operativo Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 20 fracción III, 22 y 25 del Estatuto para la Organización y Funcionamiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, las cláusulas Cuarta, Séptima incisos b) y d), Décima inciso b), Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Vigésima de las Reglas de Operación de la Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública y en cumplimiento a los Acuerdos 001/2009, 004/2009 y 005/2009 adoptados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN, de fecha 16 de Julio de 2009; le solicito realizar TRANSFERENCIA BANCARIA por la cantidad \$ 159,999.99 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), a favor de IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.; según lo estipulado en el Acuerdo No. 018/2019, tomado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN de fecha 16 de Marzo de 2019; por concepto de segundo pago del 20% por servicios de Evaluación Integral y Evaluación Institucional (informe anual y encuesta institucional 2019) como a continuación se indica:

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	MONTO	FACTURA
SANTANDER	014744655006380434	\$ 159,999.99	1311

Recursos que afectan a Seguimiento y Evaluación de los Programas, Presupuesto 2019.

Atentamente.

Lic. Brenda Nataly Díaz Acoculco Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del FOSPEN DERCICIO 2019 OPERADO FASP

C.c.p. Archivo. BNDA/glz/memm.





DATOS DE LA INSTITUCION NOMBRE		FIC	HA UNICA	DE OPE	RACION	
NOMBRE Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarít (FOSPEN)					FECHA	17 DICIEMBRE 2019
Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit (FOSPEN) OPERACIÓN SOLICITADA RETIRO X DEPÓSITO CUENTA FEDERAL ESTATAL ESTATAL O18 ACUENTA FEDERAL O18 ACUENTA FEDERAL O18 ACUENTA FEDERAL O18 MPORTE IMPORTE IMPORTE IMPORTE O18 Carta de Instrucción Disponible EJE O PROGRAMA O0 SUBPROGRAMA O0 SUBPROGRAMA O0 PARTIDA GENERICA 331 OPERADO FAS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA NO. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NUM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) O14744655006380434 SANTANDER NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F. C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266		ON		-		
RETIRO X DEPÓSITO 2019 CUENTA FEDERAL CUENTA ESTATAL CUENTA RENDIMIENTOS FEDERAL ESTATAL O18 1042955473 1042949744 018 IMPORTE IMPORTE IMPORTE COMPONENTE CONTROLL STATAL ESTATAL E	Fondo d		dad Pública d	del Estado	de Nayarit (FOSPEN)
CUENTA FEDERAL CUENTA ESTATAL CUENTA ESTATAL CUENTA ESTATAL 1042949744 1048 IMPORTE IMPORTE IMPORTE IMPORTE IMPORTE IMPORTE IMPORTE Carta de Instrucción 283 Comprometido Disponible EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	OPERACIÓN SOLICITAD	A			_	Ejercicio Fiscal
1042949744 IMPORTE IMPORTE IMPORTE Carta de Instrucción 80,000.00 IMPORTE TOTAL \$80,000.00 EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA ADTORIZADA	RETIRO	X	DE	PÓSITO		2019
IMPORTE IMPORTE IMPORTE Carta de Instrucción 80,000.00 IMPORTE TOTAL \$80,000.00 EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA NO. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL O14744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	CUENTA FEDERAL	CUENT	TA ESTATAL			4,000
BO,000.00 IMPORTE TOTAL \$ 80,000.00 EJE O PROGRAMA OO SUBPROGRAMA OO PARTIDA GENERICA BIEN O2 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) O14744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266	1042955473	1042	949744			018
IMPORTE TOTAL \$80,000.00 EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266	IMPORTE	IMPOR	RTE	IMPOR	TE I	Carta de Instrucción
EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266	80,000.00					283
EJE 0 PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO/OBSERVACIONES/ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266	-	IMPOR	TE TOTAL			Comprometido
PROGRAMA 00 SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 DEFRADO FAS BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F. C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266		\$ 80	,000.00		;	Disponible
SUBPROGRAMA 00 PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAIS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F. C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266	EJE	0				
PARTIDA GENERICA 331 BIEN 02 CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN MANO DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAIS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	PROGRAMA	00			•	
CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	SUBPROGRAMA	00				FIFDDIGE
CONCEPTO / OBSERVACIONES / ANEXOS PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	PARTIDA GENERICA	331				OPERADO FAC
PAGO 2DO. PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 20% POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2019. DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	BIEN	02				
DATOS ADICIONALES PARA LIQUIDACIÓN NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL O14744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F. C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IDEAS PESONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	CONCEPTO / OBSERVACIONES	/ ANEXOS				
NÚM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN. NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	PAGO 2DO. PAGO D	E FACTUR	A No. 1311, PO NTEGRAL (INFO	R EL 20% PO PRME ANUA	OR LOS SERVI L) 2019.	CIOS DE EVALUACION
NOMBRE DEL BENEFICIARIO R. F.C. IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA		ARA LIQUID	10000 에너워보지한 (PAT). 	0	SUCURSAL	
IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266 NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	014744655006380)434	SANTAN	IDER	v	MAZATLÁN, SIN.
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO)				R.F.C.
	IDEAS FRES	CAS DE N	MERCADOTEC	NIA, S.A. D	DE C.V.	IFM-990430-266
	NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA	COMO USUARIO OF	PERATIVO	FIRM	IA AUTORIZADA
	L.C. GABRIEL LOPE	Z ZAVAL	4			





	FIC	HA ÚNI	CA DE	OPE	RACIÓN	1			
					FECH	HA 🗍	17 DICIEMBRE 201	9	
DATOS DE LA INSTITUCI	ON								
NOMBRE Fondo d	e Seguri	dad Públ	ica del E	stado	de Naya	rit (F	OSPEN)		
OPERACIÓN SOLICITADA									
RETIRO) X		DEPÓSI	то			2019		
CUENTA FEDERAL	CUENT	TA ESTATAL			RENDIMIENTOSESTATAL_	S —	Acuerdo Comisió Técnico	n	
1042955473 1042949744							018		
IMPORTE IMPORTE							Carta de Instrucción		
79,999.99							283		
	IMPOR	TE TOTAL			_		Comprometido		
	\$ 79	,999.99					Disponible		
EJE	0								
					¥.				
PROGRAMA	00								
SUBPROGRAMA	00					Γ	The second secon		
PARTIDA GENERICA	331	20					EJERCICIO 2019		
BIEN	01					OP	ERADO FASP		
CONCEPTO / OBSERVACIONES	/ ANEXOS								
PAGO 2DO. PAGO D	INSTITUC	IONAL (EN	, POR EL ICUESTA	20% P	OR LOS SE UCIONAL)	ERVICI 2019.	OS DE EVALUACION	N	
DATOS ADICIONALES PA NÚM. DE CUENTA	RA LIQUID		BANCO		SUCUR	SAL	PLAZA (CIUDAD, ESTADO Y PAÍ	is)	
014744655006380	434	SAN	NTANDER		88.3		MAZATLÁN, SIN		
NOMBRE DEL BENEFICIARIO)						R.F.C.		
IDEAS FRES	CAS DE I	MERCADO	TECNIA,	S.A. [DE C.V.		IFM-990430-266	6	
NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA (COMO USUAF	RIO OPERAT	IVO	(FIRMA	AUTORIZADA		
L.C. GABRIEL LOPE	Z ZAVAL/	A				V.			



NAVARIT

CONTRATO S.A.F.D.G.A. 181/2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; Y POR LA OTRA LA EMPRESA "IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.C.", REPRESENTADA POR EL C. FERNÁNDO LUIS FUENTEVILLA SANTOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; ASIMISMO COMPARECEN POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA L.C. LEONOR ALMANZA MACÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LA LIC. BRENDA NATALY DÍAZ ACOCULCO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL USUARIO" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN " DECLARA:

I.1 QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; 19, 23, 26, 28, 30 FRACC. X Y 31 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VI, 3, 7, 27 FRACCIÓN III, 32, 48, 49, 51 FRACC. V, VI Y XII, 54, 55, 55 BIS, 56, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULOS 5, 18, 23 FRACCIÓN IV, 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y ALMACENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULO 31 FRACCIONES XV, XVI Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; Y SEGÚN EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO No. 078/2019 DE SESIÓN ORDINARIA 42/2019 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.C., MISMO EN EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA SU FORMALIZACIÓN, YA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, PARA EL SECRÉTARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

I.2 QUE TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA MÉXICO SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, C.P. 63000, Y QUE PARA EFECTOS FISCALES SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: SAD-091223-KK7.

II.- " EL PRESTADOR DE SERVICIOS " DECLARA:

II.1 QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA CON LA ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUTIVA NUMERO 2,042, LIBRO 2, VOLUMEN DÉCIMO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, LIC. JORGE ERNESTO MIJÁN ARAGÓN, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO, EL 05 DE JULIO DE 1999, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICTOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ARVIAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAC DE
SEGURIDAD PÚBLICA

AO MÁGIO

ETERCICIO 2019

1/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos PASP Zona Centro Tepic, Navarit. México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13



Y





II.2 QUE EL C. FERNANDO LUIS FUENTEVILLA SANTOS, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 28,376 LIBRO 3, VOLUMEN CENTÉSIMO SEGUNDO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130, LIC. JESÚS AGUSTÍN NORIEGA GALINDO, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

II.3 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

II.4 QUE ES UNA SOCIEDAD MEXICANA Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANA POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y EN NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA EN CASO DE FALTAR A ELLO, DE PERDER TODO DERECHO DERIVADO DEL MISMO EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA.

II.5 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES IFM990430266 Y SU DOMICILIO FISCAL LO TIENE EN EL INMUEBLE QUE SE UBICA EN CALLE SIERRA NEVADA NÚMERO 154, COLONIA LOMAS DE MAZATLÁN, C.P. 82110, EN MAZATLÁN, SINALOA, MISMO QUE SEÑALA COMO CONVENCIONAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

II.6 QUE NO ESTA CONSIDERADA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR ÉL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTICULO 54 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.7 QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, Y SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PLENA EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" CONTRATA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS ", LOS SERVICIOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (USO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA), CUYAS CARACTERÍSTICAS Y PRECIO POR PARTIDA SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1 PROYECTO DE EVALUAÇÃOS ANTERIOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE			UNITARIO \$	\$
1 PROYECTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ANUAL) 2 PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)	1	SERVICIO	344,827.58	344,827.58
INSTITUCIONAL) INSTITUCIONAL (ENCUESTA	1	SERVICIO	344,827.58	344,827.58

 SUBTOTAL
 689,655.16

 IVA
 110,344.83

 TOTAL
 799,999.99

ADJUDICACIÓN DIRECTA. CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARA LA
12019
PATAL DE

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Alfos.

Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

2/12













* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2019 Y ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA-

ESTADO DE NAYARIT

* DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA OCTUBRE

INTRODUCCIÓN

FECHA:

28 DE OCTUBRE 2019

PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FASP 2019

OBJETIVOS GENERALES DEL ESTUDIO: 1. INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN: VALORAR LOS RESULTADOS E IMPACTOS OBTENIDOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADAS AL ANEXO TÉCNICO, CON BASE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN) Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS. 2. ENCUESTA INSTITUCIONAL: CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE FINANCIAMIENTO FASP.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN (LGE) ESTABLECEN LAS DIRECTRICES, MECANISMOS Y METODOLOGÍAS, ASÍ COMO INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP), CON LOS CUALES SE PRETENDE VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ASOCIADAS A LOS PP Y LOS SUBPROGRAMAS CUYO FIN ES LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS Y EN SU CASO ESTABLECER ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

EN ESE SENTIDO EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ES EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE PLASMA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS DERIVADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE LA ENTIDAD SUSCRIBIÓ EN EL ANEXA TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNPS). LA ENCUESTA INSTITUCIONAL ES UN INSTRUMENTO DISEÑADO POR EL SECRETARIADO EJECUTITO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNPS), CUYA FINALIDAD ES APORTAR INFORMACIÓN DE VALOR SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO EN FUNCIONES DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,

Adjudicación directa. Contratación de de servicios profesionales para La Elaboración del Informe ánual de Evaluación 2019 Para el secretariado ejecutivo del Sistema estayal de Seguridad Pública

ELEMANCHO

3/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno altos PRA DOS Zona Centro Tepic, Navarit. México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13









DE ESTA FORMA, SE PRETENDE CONOCER ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DIVERSOS RUBROS E IMPACTOS GENERADOR CON LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, QUE VAN DESDE LA CAPACITACIÓN, EL EQUIPAMIENTO, LA EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES GENERALES EN QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES, ENTRE OTROS.

EL EVALUADOR EXTERNO REALIZARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO EN CAMPO, PARA SER PROCESADO, VALIDADO Y POSTERIORMENTE GENERAR UN REPORTE UN REPORTE GRAFICO DE RESULTADOS EL CUAL ES EL INSUMO PRINCIPAL PARA EL ANÁLISIS Y LOS HALLAZGOS DEL

LA ESTRUCTURA DEL INFORME ES DEFINIDA EN LOS LGE-2019, DE MANERA QUE EL CONTENIDO DEL MISMO SE ENCUENTRA DISEÑADO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL DESTINO LOS FINES Y PROPÓSITOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ENTIDAD, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LAS LEYES Y NORMAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL FASP 2019

ELABORAR UN ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONVENIDAS PARA CADA UNO DE LOS PPN Y SUBPROGRAMAS QUE SE COMPROMETIERON ALCANZAR, EN EL QUE SE DEBERÁ INFORMAR SI SE LOGRARON Y LAS VARIACIONES O DESVIACIONES GENERADAS CONSIDERANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARON.

VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN QUE PERMITAN CONOCER LOS RESULTADOS

DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

IDENTIFICAR LOS LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANALIZANDO DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADOS,

ESTIMAR EL IMPACTO GENERADO Y EMITIR JUICIOS DE VALOR RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA FORMA DE MEJORARLOS.

EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, DEBERÁ DESCRIBIR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSO DEL FONDO CONJUNTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL FASP 2019

CONOCER LAS PERCEPCIONES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE UNA ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA A TRAVÉS DE LOS RECURSOS FASP 2019.

ESTIMAR EL IMPACTO GENERADO Y EMITIR JUICIOS DE VALOR RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA FORMA DE MEJORARLOS.

PRESENTAR RESULTADOS CON BASE EN EL REPORTE GRAFICO DE RESULTADOS DESAGREGADOS POR SEXO, A FIN DE QUE SE PUEDA MEDIR EL IMPACTO Y LAS INCIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DE MANERA DIFERENCIADA ENTRE MUJERES

MEDIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS A PARTIR DE CADA EJE ESTRATÉGICO PROGRAMA, EN LAS QUE SON DIRECTAMENTE BENEFICIARIOS: CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, EQUIPAMIENTO, USO DE TECNOLOGÍA, ENTRE OTROS;

IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLAN

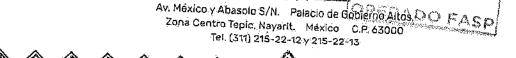
CONOCER LOS PRINCIPAL PROBLEMAS QUE ENFRENTAN EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ELERCICIO

4/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos DO FASP



















ALCANCE DE EVALUACIÓN

- LA EVALUACIÓN ESTARÁ ENCUADRADA EN EL MARC DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- LA EVALUACIÓN TENDRÁ CONGRUENCIA CON LOS PPN Y SUBPROGRAMAS OBJETO DE ESTUDIO
- EL PRESENTE ESTUDIO CORRESPONDERÁ A LA ENTIDAD FEDERATIVA CONTRATANTE.
- IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS BASADO PREDOMINANTE EN ANÁLISIS DOCUMENTAL Y DE GABINETE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA EVALUACIÓN.
- ESTABLECER LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE
- REALIZAR EL CONTRASTE DE LAS ACCIONES, METAS Y RECURSOS DE LOS PPNL EN LOS
 - CONTRASTAR SI LAS ACCIONES SE REALIZARON CONFORME A LO PROGRAMADO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO REGISTRAR LAS CAUSAS DE VARIACIÓN.
 - CONTRASTAR SI LAS METAS ESTABLECIDAS FUERON ALCANZADAS.
 - ANALIZAR LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS LGE FASP 2019.
- EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL DEBERÁ REALIZARSE CON BASE EN EL CUESTIONARIO PROPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES EMITIDOS POR EL
- RESPETAR LA NOMENCLATURA, ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y LA BASE DE DATOS EMITIDA PARA TAL EFECTO.
- LA ENCUESTA INSTITUCIONAL SE REALIZARA TENIENDO COMO BASE UN MUESTREO ALEATORIO Y ESTRATIFICADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS
- LOS RESULTADOS EN LA ENCUESTA INSTITUCIONAL QUE ARROJE LA EVALUACIÓN PERMITIRÁN, ADEMÁS, MEDIR EN EL TIEMPO LOS CAMBIO EN LAS OPINIONES Y PERCEPCIONES QUE PERMITAN APOYAR LA TOMA DE DECISIONES QUE LAS AUTORIDADES AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA.

METODOLOGÍA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

EL PRESENTE APARTADO INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL) PARA EL EJERCICIO FISC 2019, OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA, SE SUSTENTA A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN, RECOPILACIÓN, PROCESAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CADA UN O DE LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS, COMO PARTE DE CH PROCESO EVALUATIVO EXHAUSTIVO, FORMAL, RIGUROSO Y SISTEMÁTICO, QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN PLANTEADOS EN LOS LGE EMITIDOS POR

EL PROCESO EVALUATIVO SE BASA EN UN TRABAJO DE PLANEACIÓN, LEVANTAMIENTO DE JOS DATOS, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS DE LOS MISMOS Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES FINALES, LOS CUALES SE GESTIONAN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES, ACCIONES HERRAMIENTAS. LOS ENTREGABLES INCLUYEN LA VALORACIÓN DE CADA UN O DELO PPIN LOS HALLAZGOS Y LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO SIBCUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

EIERCICIA

5/12

Av. México y Abasolo S/N. Palació de Gobierno/Altos: Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13







DE ACUERDO CON LOS LGE EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2019 DEBERÁ CONTENER PARA CADA PPN, <<COMO PARTE

- AVANCE PRESUPUESTARIO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL
- CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.
- LOS RESULTADOS RESPECTIVO Y EN SU CASO, LOS AVANCES GENERALES DE LOS
- LA DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PPN Y SUBPROGRAMAS HA CONTRIBUIDO A LA SOLUCIÓN DE LA MISMA, DE ACUERDO CONE LA NEXO 2 DE LOS LGE 2019.

PARA EL PRESENTE PROCESO EVALUATIVO SE CONSIDERAN DOS ACTORES CLAVE, POR UN LADO EL EVALUADOR EXTERNO Y POR OTRA PARTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PPN Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD, DE MANERA QUE EL PROCESO EVALUATIVO ES INTEGRAL Y CONJUNTO, DONDE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS ES CLAVE PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO, DE ACUERDO CON LOS LGE 2019, EL SESESP SERÁ ENCARGADO DE SUPERVISAR Y COORDINAR EL EVALUADOR EXTERNO CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE DICHOS LINEAMIENTOS.

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019

EL PRESENTE APARTADO INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LA ENCUESTA INSTITUCIONAL PARA EL EL EJERCICIO FISCAL 2019, OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA, SE SUSTENTA A TRAVÉS DE LA RECOPILACIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA CARA-CARA APLICADA A ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD, COMO PARTE DE UN PROCESO EVALUATIVO EXHAUSTIVO, FORMAL, RIGUROSO Y SISTEMÁTICO, QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN PLANTEADOS EN LOS LGE 2019 EMITIDOS POR EL SESNSP.

EL PROCESO EVALUATIVO SE BASA EN UN TRABAJO DE PLANEACIÓN, TRABAJO DE CAMPO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS DE LOS DATOS Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES FINALES LOS CUALES SE GESTIONAN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES, ACCIONES Y HERRAMIENTAS. LOS ENTREGABLES INCLUYEN LA VALORACIÓN DE CADA UNO DE LAS SECCIONES Y APARTADOS DEL INSTRUMENTO (CUESTIONARIO), LOS HALLAZGOS Y LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

DE ACUERDO CON LOS LGE EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, INFORME DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 DEBERÁ APLICAR LA MUESTRA POR ESTR EN LA ENTIDAD A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA:

POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES (POLICÍA ESTATAL). REACCIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13

EXERCICIO

6/12









ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO O FISCALÍA (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE).

LOS ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL

SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).

CON RELACIÓN A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 SE CONSIDERAN DOS ACTORES CLAVE, POR UN LADO EL EVALUADOR EXTERNO Y POR OTRA PARTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD, DE MANERA QUE EL PROCESO EVALUATIVO ES INTEGRAL Y CONJUNTO, DONDE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS ES CLAVE PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO. DE ACUERDO CON LOS LGE 2019, EL SESESP SERÁ ENCARGADO DE SUPERVISAR Y COORDINAR EL EVALUADOR EXTERNO CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE PROPORCIONE TODA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE DICHOS LINEAMIENTO.

B) RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

DE ACUERDO CON LO CITADO EN LOS LGE 2019, SE ESTABLECEN LAS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS QUE SE ADQUIRIRÁN EN EL PROCESO EVALUATIVO. EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ SUSCRIBIR CONVENIO O CONTRATO CON LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE CONTEMPLEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CLÁUSULA COMPROMISO PARA EL EVALUADOR EXTERNO DONDE SE OBLIGUE A OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LOS LGE 2019.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUARIA A QUE HARÁ ACREEDOR EL EVALUADOR EXTERNO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA MISMA, ADEMÁS DE LAS ACCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, Y

CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTABLEZCA LA RESPONSABILIDAD DEL EVALUADOR EXTERNO DE RESPONDER POR ESCRITO, SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL Y DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE LA LIBERACIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN EL CONTRATO.

C) DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS A UTILIZAR EN LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO EVALUATORIO ASÍ COMO LOS CRITERIOS TÉCNICOS A UTILIZAR, CON LO CUAL, SE ESTABLECEN ASPECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ENE L ESTUDIO, ASÍ COMO LOS APARTADOS Y ANEXOS ESTIPULADOS EN LOS LGE 2019.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO DE ESTUDIO SE EMPLEARÁ UNA METODOLOGÍA COMPUESTA POR ACTIVIDADES, ACCIONES Y HERRAMIENTAS. LAS ACTIVIDADES ESTARÁN ORIENTADAS A PRODUCIR ENTREGABLES, LAS ACCIONES A COMUNICARNOS CON LAS DEPENDENCIAS GESTIONAR EL PROYECTO INTERNAMENTE; ASÍ MISMO, LAS HERRAMIENTAS SE ORIENTARÁN A FACILITAR EL CONJUNTO. EL PROCESO SE COMPONE DE 4 FASES: A) PLANEACIÓN DE ESTUDIO, B) LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, C) ANÁLISIS INFORMACIÓN, D) RETROALIMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE ENTREGABLES.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABOJACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. RADO FASO Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13

ETEROLOMO

7/12











Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA DE ADMINISTRACION y finanzas



CONTRATO S.A.F.D.G.A. 181/2019

SEGUNDA. -EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTA SUJETO A VARIACIÓN ALGUNA Y ES POR LA CANTIDAD DE \$ 799,999.99 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), QUE SE DESGLOSA EN \$ 689,655.16 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) Y LA CANTIDAD DE \$ 110,344.83 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA. ORIGEN DEL RECURSO. – FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019.

CUARTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS " SE OBLIGA A CUMPLIR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS INVOCADOS EN EL PUNTO II.7 DE LAS DECLARACIONES; ASÍ COMO EN LAS CLAUSULAS DEL

QUINTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PRESTARA LOS SERVICIOS A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE PLATINO No. 34, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE 09:00 A 15:00 HORAS.

SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" GUARDARA ABSOLUTA PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASIMISMO Y PARA EFECTOS DEL MISMO ADQUIERE EL CARÁCTER DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN IMPRESA, VERBAL Y AUDIOVISUAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO.- EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES A "EL PRESTADOR DE SERVIGIOS" LO EFECTUARÁ EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Á TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 40% A MAS TARDAR LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ GARANTIZAR AL 100% MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; UN PAGO DEL 20% EN LA TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 40% RESTANTE EN LA ENTREGA FINAL, CADA UNO DE LOS PAGOS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS ORIGINALES CORRESPONDIENTE, SELLADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD DE "EL USUARIO", EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITO EN CALLE PLATINO No. 34, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE 09:00 A

FACTURAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

R.F.C.: SAD091223KK7

DOMICILIO: AVENIDA MÉXICO SIN NUMERO COL. CENTRO, C.P. 63000, EN TEPIC, NAYARIT.

OCTAVA. - GARANTÍAS. -"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA EN LOS TERMINOS DE ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES D ESTADO DE NAYARIT, A CONSTITUIR LA GARANTÍA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA A FAVOR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

ADJUDÍCACIÓN DIRECTA. CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

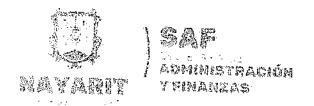
Elengion 2019 OPERADO FASP

8/12.

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Zona Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13









A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE ORIGINE A SU CARGO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGARÁ A "LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR Y ACEPTABLE PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA.

LA FIANZA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA HASTA QUE EL "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" HAYA CUMPLIDO TODAS SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A \$ 68,965.52 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO ANTES DE I.V.A.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA AFIANZADORA:

- A). QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- B). QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA O ESPERA AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUNQUE HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
- C). QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN LA PRODUCIRÁ SOLO CUANDO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, PARA LO CUAL "EL USUARIO" MEDIANTE ESCRITO INFORMARÁ A "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUE RECIBIÓ POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN FORMA Y EN TIEMPO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

D). QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL BENEFICIO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 179 Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE

E). QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN CONSIGNADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, POR LA CANTIDAD EN DINERO QUE SE ORIGINE.

F). QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA EN CASO DE DE SERVICIOS".

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" DE RECLAMAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EL IMPORTE A SU CARGO QUE EXCEDA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA.

Undicin

9/12

ADJUDICACIÓN DIRECTA,
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

AV MÁY

PARA LA
N 2019
STATAL DE

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos.

Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000

Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13



4



QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA EN CASO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO CELEBRADO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR DE

NOVENA, - RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS. - "EL USUARIO" ES RESPONSABLE DIRECTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, LO CUAL HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DENTRO DE UN PLAZO DE (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN, TURNANDO COPIA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" AL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, "EL USUARIO" SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR LOS SERVICIOS COMUNICANDO POR ESCRITO A "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" PARA

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE SUPERVISAR, SI ASÍ CONSIDERA CONVENIENTE, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EN SU CASO, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", NOTIFICARÁ POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS; A FIN DE QUE SE AJUSTEN A LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA - RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SATISFACCIÓN DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS, Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUE A CAUSAR.

DECIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, TENDRÁ APAREJADA UNA SANCIÓN, CONSISTENTE EN: POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SE APLICARA UN 0.3% MISMO QUE NO EXCEDERÁ DEL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO ANTES DE IVA Y SERÁN DETERMINADOS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE; ESTA PENA CONVENCIONAL LA HARÁ EFECTIVA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS PENAS ESTABLECIDAS EN EL TITULO SEXTO, CAPITULO ÚNICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y

DECIMA TERCERA. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO POP CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE EU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SU EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMO CAUSA DE INTERÉS GENERAL LOS CASOS EN QUE SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS BIENES PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD. LA SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN, ASIMISMO CUANDO POR CAUSAS NATURALES (SISMOS, TORMENTAS, CICLONES, INCENDIOS ETC.) O DE FUERZA MAYOR (INESTABILIDAD SOCIAL O POLÍTICA, GUERRA ETC.) EXISTA LA NECESIDAD DE RETIRAR RECURSOS ASIGNADOS A

ADJUDICACIÓN DIRECTA. CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CHACACA

10/12

APPENADO FASP Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos: Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13









CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR, QUE RESTAUREN EL ORDEN SOCIAL "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS " EN FORMA FEHACIENTE A FIN DE QUE ESTE ENTERADO.

DECIMA CUARTA. - RESCISIÓN. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ESTE CONTRATO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS Y CUMPLIENDO EL PROCEDIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO, EN TAL CASO, "LA A,-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. Y APORTE EN SU CASÓ PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE VALER CON ELLO LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO MISMO QUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y SE NOTIFICARA FORMALMENTE A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y B.-REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA, PRODUCIRÁ LA RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, DICTARA LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

DECIMA QUINTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PODRÁ SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DICHA SOLICITUD SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN DEBERÁ RESOLVER DENTRO DE LOS 20 VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN

DECIMA SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL, NI A FAVOR DE PERSONA ALGUNA LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, LAS QUE SOLO PODRÁN CEDERSE PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN".

DECIMA SÉPTIMA. - VIGENCIA. - ESTE CONTRATO PARA EFECTO DE AMPLIACIÓN EN CUANTO SERVICIOS CONTRATADOS, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE HASTA 12 MESES A PARTIR DE

DECIMA OCTAVA. - OBLIGACIÓN COMÚN. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO ALOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA: CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROPESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

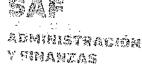
TECAPORASA Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13













TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN

DECIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN. - LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, SERÁN RESUELTAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON BASE EN ÉSTA POR LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE

EL PRESENTE SE FIRMA EN TRES TANTOS ORIGINALES, UNO PARA CADA UNA DE LAS PARTES Y UNO PARA "EL USUARIO", EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DOON C.P. GLILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" IDEAS FRESCAS DA MERCADOMECNIA, S.C.

C. FERMAN **SANTOS** REPRESENTANTE LEGAL.

TESTIGOS "HL USUARTO" SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

> L.C. LEONOR ALMANZA MACÍAS SECRETARIA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION DEL FOSPEN.

LIC. BRENDA NATALIDA ACCOUNCE DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANNAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESYATAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

12/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Zona Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13





Usr: PAOLO

Rep: rptPoliza

FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

NAYARIT

Póliza: E00025 Del 20/01/2020

Fecha y hora de Impresión Página 27/feb./2020 06:43 p. m.

Concepto: REGISTRO POR CARTA DE INSTRUCCION NO.355 ACUERDO NO. 018 POR CONCEPTO DE FINIQUITO DEL 40% RESTANTE POR SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL E INSTITUCIONAL 2019

Beneficiario: IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.

Folio / Cheque: 2106

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-1-000112	IDEAS FRESCAS DE	\$320,000.00		REGISTRO POR CARTA DE INSTRUCCION NO.355 ACUERDO NO. 018 POR CONCEPTO DE FINIQUITO DEL 40% RESTANTE POR SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL E INSTITUCIONAL 2019
0002	1112-01-001	1042955473 FASP FEDERAL 2019		\$320,000.00	REGISTRO POR CARTA DE INSTRUCCION NO.355 ACUERDO NO. 018 POR CONCEPTO DE FINIQUITO DEL 40% RESTANTE POR SERVICIOS DE EVALUACION INTEGRAL E INSTITUCIONAL 2019
		Sumas iguales =>	320,000.00	320,000.00	





Imprimir Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

20/01/2020 18:58

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC o CURP del Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

RFC Beneficiario

Banco Destino

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1042955473

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL

ESTADO DE

SAD091223KK7

MXP

660

IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA SC

014744655006380434

IFM990430266

SANTANDER

\$320,000.00

\$0.00

20/01/2020

200120

40 rest encuesta y evaluacion

8846CAP3202001200910522106

OK. OPERACION EFECTUADA

\$5.00

\$0.80

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

20/01/2020 18:54:28 p. m.

GABRIEL LOPEZ ZAVALA

20/01/2020 18:57:53 p. m.

EJERCICIO 2019 OPERADO FASP

Individual

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.

La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.





RFC: IFM990430266

Tipo de Comprobante: I - Ingreso Lugar de Expedición: 82110

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago Método de pago Moneda:

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

Folio Fecha

- 1311 5/11/2019 15:13:15

Datos del cliente

Cliente:

Secretaría de Administración y Finanzas

R.F.C.:

SAD091223KK7

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio:

Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	φ.	E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Integral (Informe anual) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.41	344,827.58
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019.	344,827.58	0.00	002 - IVA - 55,172.42	344,827.58

Importe con letra:

SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

Subtotal	689,655.16
Impuestos Trasladados	110,344.83
Total	799,999.99

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

00001000000404735281

389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365

00001000000404486074 Noviembre 5 2019 - 16:13:16

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDi

RIc6AYNmaTSs,Vrnerry structures 8/BSKczXugRies5AtmJekKvNP w EHgShoJOefHaBuaOrTDFxvvxnpro4p, 2019

npVZe3seCdn5GCQ8si+mpPv3! v:hFn/GmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYduT3i@jtg/cvtgfffill/Compression of the compression RIc6AYNmaT5s;VrH4YK/tHRUAH08HH6WYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+v#FCijv 8/BSxczXugRies34tmJekKvii PWEHg5hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzqsau/wrxsajz+112JMIIIVZEM JEE npVZe3sgCdh5GOQ8si+mp2vil v.hFn/GmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYduT3IØJtg/CWZ5MnJeEUAND+A==

7nP6v0Aguae4eLkIWK0ibYoo5ifYjRABWXNZpWELfVU0KFzZwro+h3IZk1FPFWMdR3efiCYn1R+kTeZP dQYYA204uSc4697DmmiRcQAVaqTHaZkQb6+XIqBHoXk3r4Z6U9rsUjkj0yPwALfWs9UN+NDKQN/2nMvr /2aDaGRJCfDwMwiSRMiF+kh9SsX+NPPGhBrJoFoLxL7ncFnQ/2PdRghaD+ecxBh1rFANvFizhNg2HOeF OlAxTKLmYOW-hijTS91Lhw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365[2019-11-05T16:13:16]MAS0810247C0]Ric6 AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BiH5wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVlg2Rlpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCl jv8/BSKczXuqR!es34tmJekKvNPWEHg6hoJOefHaBuaOrTDFRWxHpIU1pyzq89Q7wFxsSjZ+rizJMhlv JEzLHHO/npvZe3sgCdh5GOQ8s -mpPvJIMhFhYGmhDqFBdbcXxSIA4UvvBsN4bKOwS5+YzkHRC6ExuYd uT3lOJtg/CWZ5MM5mAM4cxljdZfUwR9lmdNUwtQT33Ws+bcJZb9SnbbkhAlQ95OtfZ/g7rC+IVWvKQCA 6dHT88GuicFluAND+A== | 00001000000404486074 | |



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="799999.99" Moneda="MXN" SubTotal="689655.16"</p>
Certificado="MIIGPDCCBCSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ3MzUyODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRII
NoCertificado="00001000000404735281" FormaPago="99"
Sello="RIc6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVIg2RIpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRles34tmJekKvNPWEHg6holder (Control of the Control 
Fecha="2019-11-05T15;13:15" Folio="1311" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
        cefdi:Emisor Nombre="IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C." Rfc="IFM990430266" RegimenFiscal="601"/>
         cfdi:Receptor Nombre-"Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc-"SAD091223KK7" UsoCFDI-"G03"
              <cfdi:Concepto Importe="344827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Integral (Informe anual) 2019." Noldentificacion="35"</p>
              Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500">

    cfdi:Impuestos

    cfdi:Traslados

                                       cfdi:Traslado Importe "55172.41" TasaOCuota "0.160000" TipoFactor "Tasa" Impuesto "002" Base "344827.58"/>
                                /cfdi:Traslados>
              cfdi:Concepto
           - <efdi:Concepto Importe="34-827.58" ValorUnitario="344827.58" Descripcion="Evaluación Institucional (Encuesta institucional) 2019." Noldentificacion="30"
              Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="80101500" Unidad="SERVICIO"
                  - <cfdi:Impuestos

    cfdi:Traslados

                                       cfdi:Traslado Importe="55172.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="344827.58"/>
                              </ri>
                       cfdi:Impuestos
                cfdi:Concepto
        cfdi:Conceptos

    cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="110344.83">

           - cfdi:Traslados
                       <cfdi:Traslado Importe="110344.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
               </ri>
        </ri>
cfdi:Impuestos

    cfdi:Complemento

               <fd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XML.Schema-
                       SelloSAT="HyGenrWd51qkEWLGQxO/EtNtBWtnWfgRIOHO057AUoR6IUa/q7m1pInz5zIDC/DThQ11g8k/DpM+M+x/7nP6v0Agbae4eLkIWK0ibY
                       NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
                       SelloCFD="R1c6AYNmaT5sjVrH4YK/tHRUAH0BIiH6wYzCzczPMuyGFAnn2gEBfpVIg2RIpod9aeqTDw4E+9n/Dk+vhFCijv8/BSKczXuqRlcs34tmJ
                       RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-11-05T16:13:16" UUID="389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365"
                       xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
        cfdi:Complemento
</ri>
cfdi:Comprobante
```





* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor	
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE SAD091223 MERCADOTECNIA S.C		Secretaría de Administración y Finanzas	
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó	
56CDBF10-4E1A-44F1- BA5A-3B9A3DD0899F	2019-11-04T11:00:10	2019-11- 05T11:55:13	MAS0810247C0	
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI		
\$799,999.98	Ingreso	Cancelado	··	
Estatus de cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación		EJERCICIO 2019	
Cancelado sin aceptación	2019-11-05T16:24:24	(OF	ERADO FASP	

Imprimir



RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO

Emisor (Beneficiario) IDEAS FRESCAS DE

MERCADOTECNIA S.C RFC: IFM990430266

Régimen Fiscal: 601 - General de

Ley Personas Morales

Receptor (Ordenante del pago) Secretaría de Administración y

Finanzas

RFC: SAD091223KK7

Domicilio: Avenida México No. S/N, Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit,

México

Fecha Emisión: 21/1/2020 Lugar de Expedición: 82110 Tipo Comprobante: P - Pago Folio Fiscal (UUID): 5A968DBE-E23D-4E2B-8FFA-85C3C7F8976D

No. Serie Certificado SAT: 00001000000404486074 No. Certificado Emisor: 00001000000404735281 Clave de Confirmación:

DETALLE DEL PAGO

Información Banco Emisor - Receptor

RFC Emisor Cuenta Ordenante: Nombre del Banco Ordenante:

Cuenta Ordenante:

Información del Pago

Fecha de Pago: 2020-01-20T12:00:00

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

SPEI Digital

Tipo Cadena Pago:

Cadena original del comprobante de pago:

Sello de Pago:

RFC Emisor Cuenta Beneficiario: BSM970519DU8

Cuenta Beneficiario: 014744655006380434

Tipo de Cambio: Monto: 320,000.00 No. Operación:

ID Documento	Serie	Folio	Moneda	Tipo Cambio	Método de Pago	No. Parcialidad	Importe Saldo Anterior	Importe Pagado	Importe Saldo Insoluto
389773F3- 266A-4F54- 9A8F- 786533998365		1311	MXN		PPD	3	320,000.00	320,000.00	0.00



TIPO RELACIÓN: -CFDI RELACIONADO: DERCICIO 2019
OPERADO FASP

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Emitido desde: AdminPAQ®

SELLO DIGITAL DEL SAT:

axsTGdgzAbZGTD9Q7Fwb8DigA/JvKFcUUm/J343pkFbBSqgBJl5BmpT5ZACHXlGygRg0athmAKDoMKyEIojtoYK1qC5pPh/MxFqedV554D2FjJuGZsV42hKYkCHR5slvRJvC1CeuKVIGwSTE5HAfZGZNQTkpjgt/HktRJ9GDJl/PdGAzcWeIFhFzMMCtQfAmYJ13tJCjaHqd+9eGYDFlVHXp2JpHPlLZ74QoFpi854KzHTg1vJ+7bHU6psCRaEJn1k7NJqlHxjgj328Jxca0O49NZcE1sefcoayaGjcyVPsDardXN5As5hd8c2AamJdrdyzK6lgDHScRFOF9qA3DnA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

 $\label{local-model} MD5c/0H8MgAr2QQw1eEwQINC6kPv+yhylCla3ngWTNGJhQDZJ+gQeSyff59zPogCkJtTmozsMnieXqgmt1qm6GYmrA3RlqeMlkUkwh4l8HY6SKSRczwHLm7LVlo+abgUMliwaVeWO/MBARp58DBmzR5Q9x3/7scwiZbQsgwO0eL25Cxy+D7w9Mfarlaf9dnNz2u8tlmpQ4XBC7g2mC3Sq5gCknTqfnJ14pLCXtllh34ds1KfhR5qMoNLkxeKkhtP8sTgaccCofQBqB0rq5BlDTcnSB+fFl0vBlTLqCQM18V+e3ktZestDlLw5nYVsCYd8t63UtH1CYEvl2QL8XotbQ==$

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

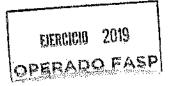
||1.1|5A968DBE-E23D-4E2B-8FFA-85C3C7F8976D|2020-01-21T10:09:06|MAS0810247C0|axsTGdgzAbZGTD9Q7Fwb8Dig
A/JvKFcUUm/J343pkFbBSqgBJl5BmpT5ZACHXIGygRg0athmAKDoMKyElojtoYK1qC5pPh/MxFqedV554D2FjJuGZsV42hKYkCHR
5slvRJvC1CeuKVIGwSTE5HAfZGZNQTkpjgt/HktRJ9GDJl/PdGAzcWeIFhFzMMCtQfAmYJI3tJCjaHqd+9eGYDFIVHXp2JpHPILZ
74QoFpi854KzHTg1vJ+7bHU6psCRaEJn1k7NJqlHxjgj328Jxca0O49NZcE1sefcoayaGjcyVPsDardXN5As5hd8c2AamJdrdyzK

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="82110" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"</p>
Certificado="MIIGPDCCBCSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ3MzUyODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRI
NoCertificado="00001000000404735281
Sello="axsTGdgzAbZGTD9Q7Fwb8DigA/JvKFcUUm/J343pkFbBSqgBJl5BmpT5ZACHXlGygRg0athmAKDoMKyEIojtoYK1qC5pPh/MxFqedV554D2FjJuGZsV-
Fecha="2020-01-21T09:09:04" Folio="392" Serie="pc" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd
    is:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
    cfdi:Emisor Nombre="IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C" Rfc="IFM990430266" RegimenFiscal="601"/>
cfdi:Receptor Nombre="Secretaría de Administración y Finanzas" Rfc="SAD091223KK7" UsoCFDI="P01"/>
        cfdi:Concepto Importe="0" ValorUnitario="0" Descripcion="Pago" Cantidad="1" ClaveUnidad="ACT" ClaveProdServ="84111506"/>
    cfdi:Conceptos
   cfdi:Complemento
        tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
            NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
            SelloCFD="axsTGdgzAbZGTD9Q7Fwb8DigA/JvKFcUUm/J343pkFbBSqgBJl5BmpT5ZACHXlGygRg0athmAKDoMKyEIojtoYK1qC5pPh/MxFqed'
            RfcProvCertif-"MAS0810247C0" FechaTimbrado-"2020-01-21T10:09:06" UUID-"5A968DBE-E23D-4E2B-8FFA-85C3C7F8976D"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/
      - pago10:Pagos Version="1.0"
            pago10:Pago RfcEmisorCtaBen="BSM970519DU8" Monto="320000.00" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2020-01-20T12:00:00"
            CtaBeneficiario "014744655006380434"
                 pago10:DoctoRelacionado Folio="1311" NumParcialidad="3" MonedaDR="MXN" MetodoDePagoDR="PPD" ImpSaldoInsoluto="0.00"
                    ImpSaldoAnt="320000.00" ImpPagado="320000.00" IdDocumento="389773F3-266A-4F54-9A8F-786533998365"
            pago10:Pago
         pago10:Pagos
     cfdi:Complemento
</cfdi:Comprobante>
```



* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
IFM990430266	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C	SAD091223KK7	Secretaría de Administración y Finanzas
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
5A968DBE-E23D-4E2B- 8FFA-85C3C7F8976D	2020-01-21T09:09:04	2020-01- 21T10:09:06	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación



Imprimir





Tepic, Nayarit; a 20 Enero de 2020. CARTA DE INSTRUCCIÓN No. 355
Acuerdo No. 018

L.C. GABRIEL LÓPEZ ZAVALA Usuario Operativo Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 12 fracción III de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 20 fracción III, 22 y 25 del Estatuto para la Organización y Funcionamiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, las cláusulas Cuarta, Séptima incisos b) y d), Décima inciso b), Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Vigésima de las Reglas de Operación de la Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública y en cumplimiento a los Acuerdos 001/2009, 004/2009 y 005/2009 adoptados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN, de fecha 16 de Julio de 2009; le solicito realizar TRANSFERENCIA BANCARIA por la cantidad \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA S.C.; según lo estipulado en el Acuerdo No. 018/2019, tomado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del FOSPEN de fecha 16 de Marzo de 2019; por concepto de pago del 40% restante, por servicios de Evaluación Integral y Evaluación Institucional (informe anual y encuesta institucional 2019) como a continuación se indica:

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	MONTO	FACTURA	
SANTANDER	014744655006380434	\$ 320,000.00	1311	

Recursos que afectan a Seguimiento y Evaluación de los Programas, Presupuesto 2019.

Atentamente.

Lic. Brenda Nataly Díaz Acoculco Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del FOSPEN

EJERCICIO 2019

OPERADO FASP

C.c.p. Archivo. BNDA/glz/memm.





LE CETTE DE LE CONTROL DE LA C	FIC	HA ÚNICA I	DE OPEI	RACIÓN	AND MERCENSE		
				FECHA	20 ENERO 2020		
DATOS DE LA INSTITUCIO	ON			<u></u>			
NOMBRE Fondo d	e Segurio	lad Pública d	el Estado	de Nayarit (FOSPEN)		
OPERACIÓN SOLICITADA			_	_	Ejercicio Fiscal		
RETIRO	X X	DEP	ÓSITO		2019		
CUENTA FEDERAL	CUENT	A ESTATAL		RENDIMIENTOS ESTATAL	Acuerdo Comisión Técnico		
1042955473	1042	949744			018		
IMPORTE	IMPOR	TE	IMPOR	TE	Carta de Instrucción		
160,000.00		W. C.			355		
	IMPORT	E TOTAL			Comprometido		
	\$ 160	,000.00			Disponible		
EJE	0						
PROGRAMA	00		2.771511.21.2000				
SUBPROGRAMA	00						
PARTIDA GENERICA	331		T-prosition; etc.		EJERCICIO 2019		
BIEN	02				OPERADO FASP		
CONCEPTO / OBSERVACIONES	/ANEXOS						
PAGO DE FACTURA		POR EL 40% RE ITEGRAL (INFO			CIOS DE EVALUACION		
DATOS ADICIONALES PA NÚM. DE CUENTA	ARA LIQUIDA	ACIÓN BANC)	SUCURSAL	PLAZA (CIUDAD, ESTADO Y PAÍS)		
014744655006380	014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN.						
NOMBRE DEL BENEFICIARIO)				R.F.C.		
IDEAS FRES	IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. IFM-990430-266						
NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA (COMO USUARIO OF	ERATIVO	FIRM	IA AUTORIZADA		
	NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA COMO USUARIO OPERATIVO FIRMA AUTORIZADA L.C. GABRIEL LOPEZ ZAVALA						





FICHA ÚNICA DE OPERACIÓN							
				FECHA		20 ENERO 2020	
DATOS DE LA INSTITUCIO	ON						_
		lad Pública	del Estado	de Nayarit	t (FC	SPEN)	
OPERACIÓN SOLICITADA					- 1	Ejercicio Fisca	
RETIRO	X	Di	EPÓSITO		2019		
CUENTA FEDERAL	CUENT	A ESTATAL		ESTATAL	_	Acuerdo Comisió Técnico	n
1042955473 1042949744 018							
IMPORTE	IMPOR	TE	IMPOR	TE	_	Carta de Instrucción	
160,000.00						355	
	IMPORT	E TOTAL			_	Comprometido	
\$ 160,000.00 Disponible							
EJE	0					***************************************	
PROGRAMA	00						
SUBPROGRAMA	00						
PARTIDA GENERICA	331	22.7 - 1.1					
BIEN					EJERCICIO 2019		
Marrie Caral	01		- Control - Control		OP	TRADO FASP	
PAGO DE FACTURA No. 1311, POR EL 40% RESTANTE, POR LOS SERVICIOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) 2019.							N
DATOS ADICIONALES PA NÚM. DE CUENTA	RA LIQUID		ICO	SUCUESA	1	PLAZA (CIUDAD, ESTADO Y PA	ís)
	NUM. DE CUENTA BANCO SUCURSAL (CIUDAD, ESTADO Y PAIS) 014744655006380434 SANTANDER MAZATLÁN, SIN.						ı.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO)					R. F.C.	
IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.						6	
NOMBRE DE LA PERSONA A	UTORIZADA (COMO USUARIO	OPERATIVO	FI	RMAA	UTORIZADA	
L.C. GABRIEL LOPE	Z ZAVAL/	A					



www.ideasfrescas.com.mx

Lic. Alejandro Aurelio Aguirre Silva Coordinador de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Nayarit.

Tepic, Nayarit 15 de enero del 2020

Por este conducto hacemos entrega oficial del proyecto Evaluación Integral (Informe anual) y proyecto de Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) dando cumplimiento al contrato S.A.F.D.G.A. 181/2019.

Aclarando que a este proyecto le resta actualizaciones ya que el secretariado nacional aún no emite sus observaciones, seguimos comprometidos hasta que el secretariado emita la resolución de aceptación del proyecto contratado.

Sin ptyp asynto que tratar, me reitero a sus órdenes.

Representante Legal Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.



C.C.P.- L.C. Leonor Almanza Macías, Secretario Ejecutivo

CULIAGAN

1375 Off Col Chapultepec 1 off an Sinaloa, México. 28262 667.716.4350 MAZATLAN Sierra Nevada 154 Col. Lomas de Mazatlân C.P 82110, Mazatlân, Sinaloa, México. Tel 669136 0900 / 669136 0901

nando@ideastrescas.com.mx tizbeth@ideastrescas.com.mx



NAYARIT

CONTRATO S.A.F.D.G.A. 181/2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; Y POR LA OTRA LA EMPRESA "IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.C.", REPRESENTADA POR EL C. FERNANDO LUIS FUENTEVILLA SANTOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; ASIMISMO COMPARECEN POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA L.C. LEONOR ALMANZA MACÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y LA LIC. BRENDA NATALY DÍAZ ACOCULCO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL USUARIO" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN " DECLARA;

1.1 QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; 19, 23, 26, 28, 30 FRACC. X Y 31 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VI, 3, 7, 27 FRACCIÓN III, 32, 48, 49, 51 FRACC. V, VI Y XII, 54, 55, 55 BIS, 56, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULOS 5, 18, 23 FRACCIÓN IV, 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y ALMACENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTÍCULO 31 FRACCIONES XV, XVI Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; Y SEGÚN EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO No. 078/2019 DE SESIÓN ORDINARIA 42/2019 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.C., MISMO EN EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA SU FORMALIZACIÓN, YA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

1.2 QUE TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA MÉXICO SIN NÚMERO, PALACIO DE GOBIERNO COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, C.P. 63000, Y QUE PARA EFECTOS FISCALES SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: SAD-091223-KK7.

II.- " EL PRESTADOR DE SERVICIOS " DECLARA:

II.1 QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA CON LA ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUTIVA NUMERO 2,042, LIBRO 2, VOLUMEN DÉCIMO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, LIC. JORGE ERNESTO MIJAN ARAGÓN, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO, EL 05 DE JULIO DE 1999, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

Adjudicación directa. Contratación de de servicios profesionales para la Elaboración del Informe anual de Evaluación 2019 Para el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos,
Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
Tel: (311) 215-22-12 y 215-22-13

Y

1/12



ADJU CONT



CONTRATO S.A.F.D.G.A. 181/2019

II.2 QUE EL C. FERNANDO LUIS FUENTEVILLA SANTOS, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,376 LIBRO 3, VOLUMEN CENTÉSIMO SEGUNDO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130, LIC. JESÚS AGUSTÍN NORIEGA GALINDO, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

II.3 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

II.4 QUE ES UNA SOCIEDAD MEXICANA Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANA POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y EN NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA EN CASO DE FALTAR A ELLO, DE PERDER TODO DERECHO DERIVADO DEL MISMO EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA.

II.5 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES IFM990430266 Y SU DOMICILIO FISCAL LO TIENE EN EL INMUEBLE QUE SE UBICA EN CALLE SIERRA NEVADA NÚMERO 154, COLONIA LOMAS DE MAZATLÁN, C.P. 82110, EN MAZATLÁN, SINALOA, MISMO QUE SEÑALA COMO CONVENCIONAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

II.6 QUE NO ESTA CONSIDERADA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR ÉL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTICULO 54 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 69 Y 69-8 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.7 QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, Y SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PLENA EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" CONTRATA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS ", LOS SERVICIOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (USO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA), CUYAS CARACTERÍSTICAS Y PRECIO POR PARTIDA SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

P D A	DESCRIPCIÓN PROVECTO DE FLATURATÓ	Q	U/M	PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$
2	PROYECTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ANUAL)	1	SERVICIO	344,827.58	344,827.58
	PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)	1	SERVICIO	344,827.58	344,827.58
				SUBTOTAL IVA TOTAL	689,655.16 110,344.83/ 799,999.99
TRATACE	in directa. On De De Servicios profesionales para la N Del Journellos profesionales para la		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	IERCICIO 2019	7 3
	RETARIADO EJECUTIVO DEL ESCETANA FORMADA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	RAPO FA	SD 2/12
•	Av. México y Abasolo S/N. Palacio	de Go	bierno Altos		

Av. México y Abasolo S/N. Palació de Gobierno Altos, Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13



d



* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2019 Y ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA-**FASP 2019**

ESTADO DE NAYARIT

* DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA OCTUBRE 2019

INTRODUCCIÓN

FECHA:

28 DE OCTUBRE 2019

EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) Y EVALUACIÓN PROYECTO: INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA

SEGURIDAD PUBLICA FASP 2019

OBJETIVOS GENERALES DEL ESTUDIO: 1. INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN: VALORAR LOS RESULTADOS E IMPACTOS OBTENIDOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADAS AL ANEXO TÉCNICO, CON BASE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN) Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS. 2. ENCUESTA INSTITUCIONAL: CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE FINANCIAMIENTO FASP.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN (LGE) ESTABLECEN LAS DIRECTRICES, MECANISMOS Y METODOLOGÍAS, ASÍ COMO INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP), CON LOS CUALES SE PRETENDE VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ASOCIADAS A LOS PP Y LOS SUBPROGRAMAS CUYO FIN ES LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS Y EN SU CASO ESTABLECER ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

EN ESE SENTIDO EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ES EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE PLASMA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS DERIVADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE LA ENTIDAD SUSCRIBIÓ EN EL ANEXA TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNPS). LA ENCUESTA INSTITUCIONAL ES UN INSTRUMENTO DISEÑADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNPS), CUYA FINALIDAD ES APORTAR INFORMACIÓN DE VALOR SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO EN FUNCIONES DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN,LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,

ADJUDICACIÓN DIRECTA,
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2010
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

AV MAY

EJERCICIO

Av. México y Abasolo S/N. Palació de Gobierno Allos PERADO FASP

3/12







DE ESTA FORMA, SE PRETENDE CONOCER ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DIVERSOS RUBROS E IMPACTOS GENERADOR CON LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, QUE VAN DESDE LA CAPACITACIÓN, EL EQUIPAMIENTO, LA EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES GENERALES EN QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES, ENTRE OTROS.

EL EVALUADOR EXTERNO REALIZARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO EN CAMPO, PARA SER PROCESADO, VALIDADO Y POSTERIORMENTE GENERAR UN REPORTE UN REPORTE GRAFICO DE RESULTADOS EL CUAL ES EL INSUMO PRINCIPAL PARA EL ANÁLISIS Y LOS HALLAZGOS DEL ESTUDIO.

LA ESTRUCTURA DEL INFORME ES DEFINIDA EN LOS LGE-2019, DE MANERA QUE EL CONTENIDO DEL MISMO SE ENCUENTRA DISEÑADO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL DESTINO LOS FINES Y PROPÓSITOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ENTIDAD, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LAS LEYES Y NORMAS QUE DE ELLOS EMANEN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL FASP 2019

- ELABORAR UN ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONVENIDAS PARA CADA UNO DE LOS PPN Y SUBPROGRAMAS QUE SE COMPROMETIERON ALCANZAR, EN EL QUE SE DEBERÁ INFORMAR SI SE LOGRARON Y LAS VARIACIONES O DESVIACIONES GENERADAS CONSIDERANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARON.
- VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN QUE PERMITAN CONOCER LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.
- IDENTIFICAR LOS LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANALIZANDO DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADOS.
- ESTIMAR EL IMPACTO GENERADO Y EMITIR JUICIOS DE VALOR RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA FORMA DE MEJORARLOS.
- EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019, DEBERÁ DESCRIBIR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSO DEL FONDO CONJUNTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL FASP 2019

- CONOCER LAS PERCEPCIONES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE UNA ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA A TRAVÉS DE LOS RECURSOS FASP 2019.
- ESTIMAR EL IMPACTO GENERADO Y EMITIR JUICIOS DE VALOR RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA FORMA DE MEJORARLOS.
- PRESENTAR RESULTADOS CON BASE EN EL REPORTE GRAFICO DE RESULTAÇOS DESAGREGADOS POR SEXO, A FIN DE QUE SE PUEDA MEDIR EL IMPACTO Y LAS INCIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DE MANERA DIFERENCIADA ENTRE MUJERES
- MEDIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS A PARTIR DE CADA EJE ESTRATÉGICO PROGRAMA, EN LAS QUE SON DIRECTAMENTE BENEFICIARIOS: CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, EQUIPAMIENTO, USO DE TECNOLOGÍA, ENTRE OTROS;
- IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLAN
- CONOCER LOS PRINCIPAL PROBLEMAS QUE ENFRENTAN EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

ADJUDICACIÓN DIRECTA. CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INPORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE

EJERCICIO

AV. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altho PERADO FASP

/12

Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13







ALCANCE DE EVALUACIÓN

- LA EVALUACIÓN ESTARÁ ENCUADRADA EN EL MARC DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- LA EVALUACIÓN TENDRÁ CONGRUENCIA CON LOS PPN Y SUBPROGRAMAS OBJETO DE ESTUDIO EN LA ENTIDAD.
- EL PRESENTE ESTUDIO CORRESPONDERÁ A LA ENTIDAD FEDERATIVA CONTRATANTE.
- IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS BASADO PREDOMINANTE EN ANÁLISIS DOCUMENTAL Y DE GABINETE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA EVALUACIÓN.
- ESTABLECER LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.
- REALIZAR EL CONTRASTE DE LAS ACCIONES, METAS Y RECURSOS DE LOS PPNL EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS.
 - CONTRASTAR SI LAS ACCIONES SE REALIZARON CONFORME A LO PROGRAMADO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO REGISTRAR LAS CAUSAS DE VARIACIÓN.
 - CONTRASTAR SI LAS METAS ESTABLECIDAS FUERON ALCANZADAS.
 - ANALIZAR LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS LGE FASP 2019.
- EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL DEBERÁ REALIZARSE CON BASE EN EL CUESTIONARIO PROPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES EMITIDOS POR EL SESNSP.
- RESPETAR LA NOMENCLATURA, ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y LA BASE DE DATOS EMITIDA PARA TAL EFECTO.
- LA ENCUESTA INSTITUCIONAL SE REALIZARA TENIENDO COMO BASE UN MUESTREO ALEATORIO Y ESTRATIFICADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL SESNSP.
- LOS RESULTADOS EN LA ENCUESTA INSTITUCIONAL QUE ARROJE LA EVALUACIÓN PERMITIRÁN, ADEMÁS, MEDIR EN EL TIEMPO LOS CAMBIO EN LAS OPINIONES Y PERCEPCIONES QUE PERMITAN APOYAR LA TOMA DE DECISIONES QUE LAS AUTORIDADES AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA.

METODOLOGÍA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

EL PRESENTE APARTADO INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA, SE SUSTENTA A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN, RECOPILACIÓN, PROCESAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CADA UN O DE LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS, COMO PARTE DE LOS PROCESO EVALUATIVO EXHAUSTIVO, FORMAL, RIGUROSO Y SISTEMÁTICO, QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN PLANTEADOS EN LOS LGE EMITIDOS COR

EL PROCESO EVALUATIVO SE BASA EN UN TRABAJO DE PLANEACIÓN, LEVANTAMIENTO DE POS DATOS, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS DE LOS MISMOS Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES FINALES, LOS CUALES SE GESTIONAN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES, ACCIONES Y HERRAMIENTAS. LOS ENTREGABLES INCLUYEN LA VALORACIÓN DE CADA UN O DELO PPO LOS HALLAZGOS Y LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN. 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Zona Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13

EJERCICIO 20195/12 OPERADO











DE ACUERDO CON LOS LGE EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2019 DEBERÁ CONTENER PARA CADA PPN, <<COMO PARTE ESENCIAL>> LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

AVANCE PRESUPUESTARIO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.

LOS RESULTADOS RESPECTIVO Y EN SU CASO, LOS AVANCES GENERALES DE LOS PPN Y SUBPROGRAMAS.

LA DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PPN Y SUBPROGRAMAS HA CONTRIBUIDO A LA SOLUCIÓN DE LA MISMA, DE ACUERDO CONE LA NEXO 2 DE LOS LGE 2019.

PARA EL PRESENTE PROCESO EVALUATIVO SE CONSIDERAN DOS ACTORES CLAVE, POR UN LADO EL EVALUADOR EXTERNO Y POR OTRA PARTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PPN Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD, DE MANERA QUE EL PROCESO EVALUATIVO ES INTEGRAL Y CONJUNTO, DONDE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS ES CLAVE PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO. DE ACUERDO CON LOS LGE 2019, EL SESESP SERÁ ENCARGADO DE SUPERVISAR Y COORDINAR EL EVALUADOR EXTERNO CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE DICHOS LINEAMIENTOS.

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019

EL PRESENTE APARTADO INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LA ENCUESTA INSTITUCIONAL PARA EL EL EJERCICIO FISCAL 2019, OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA, SE SUSTENTA A TRAVÉS DE LA RECOPILACIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA CARA-CARA APLICADA A ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD, COMO PARTE DE UN PROCESO EVALUATIVO EXHAUSTIVO, FORMAL, RIGUROSO Y SISTEMÁTICO, QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN PLANTEADOS EN LOS LGE 2019 EMITIDOS POR EL SESNSP.

EL PROCESO EVALUATIVO SE BASA EN UN TRABAJO DE PLANEACIÓN, TRABAJO DE CAMPO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS DE LOS DATOS Y LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES FINALES LOS CUALES SE GESTIONAN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES, ACCIONES Y HERRAMIENTAS. LOS ENTREGABLES INCLUYEN LA VALORACIÓN DE CADA UNO DE LAS SECCIONES Y APARTADOS DEL INSTRUMENTO (CUESTIONARIO), LOS HALLAZGOS Y LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES PROPUESTAS DE MEJORA.

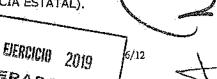
DE ACUERDO CON LOS LGE EMITIDOS POR EL SESNSP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 INFORME DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 DEBERÁ APLICAR LA MUESTRA POR ESTRATO EN LA ENTIDAD A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA:

POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, ELEMENTOS INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES (POLICÍA ESTATAL).

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno AlloS PERADO FASP

Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13







ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO O FISCALÍA (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE),

LOS ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL

SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).

CON RELACIÓN A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 2019 SE CONSIDERAN DOS ACTORES CLAVE, POR UN LADO EL EVALUADOR EXTERNO Y POR OTRA PARTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD, DE MANERA QUE EL PROCESO EVALUATIVO ES INTEGRAL Y CONJUNTO, DONDE LA INTERACCIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS ES CLAVE PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO. DE ACUERDO CON LOS LGE 2019, EL SESESP SERÁ ENCARGADO DE SUPERVISAR Y COORDINAR EL EVALUADOR EXTERNO CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE PROPORCIONE TODA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE DICHOS LINEAMIENTO.

B) RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

DE ACUERDO CON LO CITADO EN LOS LGE 2019, SE ESTABLECEN LAS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS QUE SE ADQUIRIRÁN EN EL PROCESO EVALUATIVO. EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ SUSCRIBIR CONVENIO O CONTRATO CON LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE CONTEMPLEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CLÁUSULA COMPROMISO PARA EL EVALUADOR EXTERNO DONDE SE OBLIGUE A

OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LOS LGE 2019.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUARIA A QUE HARÁ ACREEDOR EL EVALUADOR EXTERNO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA MISMA, ADEMÁS DE LAS ACCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, Y

CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTABLEZCA LA RESPONSABILIDAD DEL EVALUADOR EXTERNO DE RESPONDER POR ESCRITO, SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL Y DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE LA LIBERACIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO PARA TAL

EFECTO EN EL CONTRATO.

C) DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS A UTILIZAR EN LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO EVALUATORIO ASÍ COMO LOS CRITERIOS TÉCNICOS A UTILIZAR, CON LO CUAL, SE ESTABLECEN ASPECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ENE L ESTUDIO, ASÍ COMO LOS APARTADOS Y ANEXOS ESTIPULADOS EN LOS LGE 2019.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO DE ESTUDIO SE EMPLEARÁ UNA METODOLOGÍA COMPUESTA POR ACTIVIDADES, ACCIONES Y HERRAMIENTAS. LAS ACTIVIDADES ESTARÁN ORIENTADAS A PRODUCIR ENTREGABLES, LAS ACCIONES A COMUNICARNOS CON LAS DEPENDENCIAS GESTIONAR EL PROYECTO INTERNAMENTE; ASÍ MISMO, LAS HERRAMIENTAS SE ORIENTARÁN A FACILITAR EL CONJUNTO. EL PROCESO SE COMPONE DE 4 FASES: A) PLANEACIÓN DE ESTUDIO, B) LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, C) ANÁLISIS INFORMACIÓN, D) RETROALIMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE ENTREGABLES.

Adjudicación directa. Contratación de de servicios profesionales para la Elaboración del informe annal de evaluación 2019 Para el secretariado ejecutivo del sistema estatal de Seguridad pública

EJERCICIO

7/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos.
Zona Centro Tepic, Nayarit. México C.P. STODORA A C. LAS P Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13





SECRETARÍA DE administración **Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL ESTADO DIRECCION DE PECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO S.A.F.D.G.A. 181/2019

SEGUNDA. -EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTA SUJETO A VARIACIÓN ALGUNA Y ES POR LA CANTIDAD DE \$ 799,999.99 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), QUE SE DESGLOSA EN \$ 689,655.16 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) Y LA CANTIDAD DE \$ 110,344.83 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA. ORIGEN DEL RECURSO. – FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019.

CUARTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS " SE OBLIGA A CUMPLIR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS INVOCADOS EN EL PUNTO II.7 DE LAS DECLARACIONES; ASÍ COMO EN LAS CLAUSULAS DEL

QUINTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PRESTARA LOS SERVICIOS A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE PLATINO No. 34, COL. CIUDAD INDÚSTRIAL, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE 09:00 A 15:00 HORAS.

SEXTA -- CONFIDENCIALIDAD -- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" GUARDARA ABSOLUTA PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASIMISMO Y PARA EFECTOS DEL MISMO ADQUIERE EL CARÁCTER DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN IMPRESA, VERBAL Y AUDIOVISUAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. - EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", LO EFECTUARÁ EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 40% A MAS TARDAR LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMO QUE EL PRESTADOR DE SERVICÍOS DEBERÁ GARANTIZAR AL 100% MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; UN PAGO DEL 20% EN LA TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 40% RESTANTE EN LA ENTREGA FINAL, CADA UNO DE LOS PAGOS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS ORIGINALES CORRESPONDIENTE, SELLADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD DE "EL USUARIO", EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITO EN CALLE PLATINO No. 34, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE 09:00 A

FACTURAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R.F.C.:

SAD091223KK7

DOMICILIO: AVENIDA MÉXICO SIN NUMERO COL. CENTRO, C.P. 63000, EN TEPIC, NAYARIT.

OCTAVA. - GARANTÍAS. -"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA EN LOS TÉRMINOS DE ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES D ESTADO DE NAYARIT, A CONSTITUIR LA GARANTÍA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

ADJUDICACIÓN DIRECTA. CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos, Elercicio Zona Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 630001 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13













A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE ORIGINE A SU CARGO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGARÁ A "LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR Y ACEPTABLE PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA.

LA FIANZA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA HASTA QUE EL "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" HAYA CUMPLIDO TODAS SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A \$ 68,965.52 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA

- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. A).
- QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA O ESPERA B). AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUNQUE HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD C). EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN LA PRODUCIRÁ SOLO CUANDO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, PARA LO CUAL "EL USUARIO" MEDIANTE ESCRITO INFORMARÁ A "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUE RECIBIÓ POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN FORMA Y EN TIEMPO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL BENEFICIO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO D). 179 Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE

QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA A PARTIR PEL E). INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN CONSIGNADA EN TODAS Y CADA UNA DELLAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, POR LA CANTIDAD EN DINERO QUE SE ORIGINE.

QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL! DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA EN CASÓ DE F). QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO CELEBRADO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" DE RECLAMAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EL IMPORTE A SU CARGO QUE EXCEDA EL IMPORTE

Adjudicación directa, Contratación de de servicios profesionales para la Elaboración del informe anual de evaluación 2019 Para el secretariado siecutivo del sistema estatal de Seguridad pública

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos. Zona Centro Tepic, Nayarit. Mexico C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13











QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA EN CASO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO CELEBRADO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR DE

NOVENA, - RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS. - "EL USUARIO" ES RESPONSABLE DIRECTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, LO CUAL HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DENTRO DE UN PLAZO DE (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN, TURNANDO COPIA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" AL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, "EL USUARIO" SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR LOS SERVICIOS COMUNICANDO POR ESCRITO A "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" PARA

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE SUPERVISAR, SI ASÍ CONSIDERA CONVENIENTE, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EN SU CASO, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", NOTIFICARÁ POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS; A FIN DE QUE SE AJUSTEN A LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA - RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SATISFACCIÓN DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS, Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUE A CAUSAR.

DECIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, TENDRÁ APAREJADA UNA SANCIÓN, CONSISTENTE EN: POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SE APLICARA UN 0.3% MISMO QUE NO EXCEDERÁ DEL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO ANTES DE IVA Y SERÁN DETERMINADOS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE; ESTA PENA CONVENCIONAL LA HARÁ EFECTIVA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS PENAS ESTABLECIDAS EN EL TITULO SEXTO, CAPITULO ÚNICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.

DECIMA TERCERA. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SU EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMO CAUSA DE INTERÉS GENERAL LOS CASOS EN QUE SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS BIENES PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN, ASIMISMO CUANDO POR CAUSAS NATURALES (SISMOS, TORMENTAS, CICLONES, INCENDIOS ETC.) O DE FUERZA MAYOR (INESTABILIDAD SOC O POLÍTICA, GUERRA ETC.) EXISTA LA NECESIDAD DE RETIRAR RECURSOS ASIGNADOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

OPERADO FASP Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos Zona Centro Tepic, Navarit, México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13





10/12

EIERCICIO 2019



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR, QUE RESTAUREN EL ORDEN SOCIAL "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS " EN FORMA FEHACIENTE A FIN DE QUE ESTE ENTERADO.

DECIMA CUARTA. - RESCISIÓN. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ESTE CONTRATO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS Y CUMPLIENDO EL PROCEDIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO, EN TAL CASO, "LA A,-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. Y APORTE EN SU CASO PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE VALER CON ELLO LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO MISMO QUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA Y SE NOTIFICARA FORMALMENTE A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y B,-REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA, PRODUCIRÁ LA RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, DICTARA LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

DECIMA QUINTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PODRÁ SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DICHA SOLICITUD SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN DEBERÁ RESOLVER DENTRO DE LOS 20 VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN

DECIMA SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL, NI À FAVOR DE PERSONA ALGUNA LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, LAS QUE SOLO PODRÁN CEDERSE PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN".

DECIMA SÉPTIMA. - VIGENCIA. - ESTE CONTRATO PARA EFECTO DE AMPLIACIÓN EN CUANTO & SERVICIOS CONTRATADOS, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE HASTA 12 MESES A PARTIR DE

DECIMA OCTAVA. - OBLIGACIÓN COMÚN. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO

ADJUDICACIÓN DIRECTA: CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019-PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Alles PERADO FASP EJERCICIO















/12







TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN. - LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, SERÁN RESUELTAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON BASE EN ÉSTA POR LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

EL PRESENTE SE FIRMA EN TRES TANTOS ORIGINALES, UNO PARA CADA UNA DE LAS PARTES Y UNO PARA "EL USUARIO", EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. GUILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" IDEAS FRESCAS DE MERCADOMECNIA, S.C.

C. FERMANDO LUSSEDEN EVELA SANTOS REPRESENTANTE LEGAL.

TESTIGOS
"EL USUARIO"
SECRETARIADO EJECHTÍVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.C. <u>FEONOR ALMANZA MACÍAS</u> SECRETARIA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FOSPEN.

LIC. BRENDA NAVALIDA ACCCULCO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DISEGURIDAD PUR

ADJUDICACIÓN DIRECTA.
CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Gercicio 2019 CP5BADO FASP

12/12

Av. México y Abasolo S/N. Palacio de Gobierno Altos, Zona Centro Tepic, Nayarit, México C.P. 63000 Tel. (311) 215-22-12 y 215-22-13

